

# DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

### TELEGRAMAS DE HOY NACIONALES

Madrid, 2 de Marzo.

#### EL MENSAJE DE MO KINLEY

Dice un periódico, que el señor Cánovas conoce ya el Mensaje que el nuevo presidente de la república de los Estados Unidos, Mr. McKinley dirigirá al pueblo el día 4 del corriente, al tomar posesión de su cargo.

#### MEDIDAS

El Nacional asegura que el gobierno tiene el propósito de fijar reglas para la expulsión del territorio español de los extranjeros peligrosos, siguiendo la práctica observada en este asunto por todos los pueblos, sin que esto signifique que se piense en alterar los convenios celebrados por España con las demás naciones.

#### EXAGERACION

Los ministeriales aseguran que los periódicos de oposición exageran mucho al anunciar el próximo envío de veinte batallones a las Islas Filipinas.

### EXTRANJEROS

Nueva York, 2 de marzo.

#### MO KINLEY DE VIAJE

Mr. Mac Kinley salió anoche con destino a Washington en un tren particular y en un carro preparado expresamente para el efecto.

El viaje es una evasión continuada a lo largo de todo el camino. Las estaciones todas estaban durante la noche espléndidamente iluminadas; así como las poblaciones por donde pasaba el tren, y en todas ellas ha sido recibido el futuro Presidente con fuegos artificiales, músicas y mucho entusiasmo. Hoy debe llegar a Washington.

#### EN LAS CAMARAS DE ATENAS

Dicen de Atenas que el Congreso ha celebrado una sesión muy agitada con motivo de la nota pasada al Gobierno griego por las Potencias. El ministro señor Delyannis y varios diputados protestaron enérgicamente contra la actitud de las naciones europeas y es unánime el deseo así del Gobierno como del pueblo de no doblegarse a dichas exigencias, sino seguir adelante la actitud tomada.

### EN CRETA

Ha habido numerosos encuentros en Creta entre los musulmanes y los insurrectos cretenses. Estos han capturado el fuerte Havaros, haciendo tres mil cuatrocientos prisioneros.

#### GRECIA NO CEDE

El London Times ha recibido un despacho de Atenas en que se le dice que es casi seguro que la respuesta del Gobierno griego a las notas de las Potencias será una negativa absoluta a evacuar la isla de Creta, declarando que es su deber permanecer allí. El Gobierno griego espera que las Potencias no seguirán oponiéndose a ello, pues de otro modo se vería Europa comprometida en una guerra general, como resultado inevitable de la invasión de Macedonia.

#### SITUACION AGRAVADA

Comunican de Berlín al Frankfort Zeitung que las relaciones diplomáticas entre Turquía, Rusia y Grecia se han roto. La situación con este motivo o agrava mucho.

#### LA DEUDA AMERICANA

La deuda de los Estados Unidos ha tenido un aumento durante el mes de febrero pasado de cuatro millones seiscientos mil pesos.

### NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 1º a las 5:30 de la tarde.

Omas espuelas, a \$15.75.

Centenas, a \$4.50.

Desempeño papel comercial, 60 días, de 3 a 3 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.85.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 15.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros a 25.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 118, ex-cupón.

Centros, a 10, pel. 92, costa y Aet. a 2 1/4.

Centros en plaza, a 31.

Regular a buen reino, en plaza, de 2 a 13/16 a 3.

Azúcar de miel, cuplas, de 24 a 24.

El mercado, sostenido.

Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Mantequilla de Oeste, en tercercelas, a \$10.30 nominal.

Karitz patent Minnesota, Erms. a \$4.95

Londres, Marzo 1º

Avance de remolacha, a 9/91.

Azúcar contrabando, pel. 93, de 10/9 a 11/9.

Idem regular a buen reino, de 11/6 a 11/9.

Centros, a 101 3/4, ex-lucros.

Desempeño, Banco Inglaterra, 31 por 100.

Castro por 100 español, a 65 1/2, ex-interés.

Paris, Marzo 1º

Benta 8 por 100, a 102 francos, 70 ets. ex-interés, nominal.

Nueva York, Marzo 1º

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, ascienden a 151,000 toneladas, contra 51,000 en 1º de Marzo de 1896.

### RUMORES INFUNDADOS

Nuestro colega La Unión reprodujo un telegrama dirigido desde la Habana a El Liberal por nuestro compañero Lázaro, en el cual decía éste que circulaban rumores de fusión de los partidos reformista y autonomista.

Es posible que hayan circulado dichos rumores, y así debemos creerlo cuando de ellos se ha hecho eco un periodista tan celoso de la exactitud de sus informaciones como el señor Lázaro; pero lo que podemos asegurar es que los rumores referidos carecen y carecen en absoluto de fundamento.

Y no podía ser de otro modo, porque una de dos: ó con el nuevo régimen han de subsistir los antiguos partidos ó han de desaparecer. En el primer caso, no habría razón alguna para que no continuasen como hasta ahora, y hasta con más vida que hasta ahora, los partidos autonomista y reformista; y en el segundo caso, no habría fusión, porque no se fusiona lo que desaparece, sino que se formarían nuevos organismos políticos.

### SE DESEA SABER.....

Primero: Si hay un jefe de partido en España, uno sólo, fuera del carlismo, que declare que no se deben armonizar la acción militar y la acción política para concluir la guerra de Cuba.

Segundo: Si hay un jefe de partido en España, uno sólo, fuera del carlismo, que declare que cuando llegue al Gobierno será en Cuba menos liberal, menos expansivo, menos descentralizador que el señor Cánovas del Castillo.

Tercero: Si hay algún general español, que en el estado actual de la campaña cree conveniente en Cuba hacer sólo la guerra por la guerra.

Cuarto: Si hay una sola de las 250,000 familias españolas cuyos hijos, padres y esposos, vierten su sangre en la manigua, que no quieran que se acabe la guerra lo más pronto posible.

Quando sepamos esto, será toda una más interesante que hoy la discusión de las reformas.

(De El Liberal.)

### LOS INFALIBLES.

Quién había de decirnos no ha ce todavía un año, que La Epoca había de llegar a coincidir en asuntos de la política cubana con el DIARIO DE LA MARINA, y que no-

sotros, en esta última y definitiva etapa por el camino de la descentralización y las reformas, habíamos de reproducir "con fruición" los argumentos que el discreto y sensado periódico madrileño emplea contra los mantenedores del viejo espíritu colonial, que tantos y tan irreparables daños ha causado a la Madre patria y la Colonia!

Para que todo en este asunto sea curioso, y más que curioso extraordinario, ese espíritu ha ido a refugiarse en El Imparcial y El Herald de Madrid, que se adornan con el dictado de liberales y demócratas. Y allí, para combatirlo, va a buscarlo La Epoca, diario conservador; como el DIARIO DE LA MARINA, conservador también de la nacionalidad y de los más altos y permanentes intereses sociales, defendiendo aquí el nuevo régimen contra gentes que no tienen empacho en llamarse, además de liberales y demócratas, republicanos.

A éstos, y cuantos en una ú otra forma, y ocupando ó no cargos públicos, contrarian el pensamiento del Gobierno de S. M., creyendo sinceramente, ó fingiendo creerlo, que el interés patrio lo reclama, conviene la lectura de los siguientes párrafos que encontramos en La Epoca del nueve de febrero:

Frente a la opinión de los generales que consignó hace dos días El Liberal; frente a las noticias de los correspondientes a la Habana manifestando el aplauso con que allí son acogidas las reformas, y en contra también del juicio favorable que acerca de ellas emiten hombres de Estado é importantes órganos de la prensa en el extranjero, El Imparcial y el Herald continúan impasibles su record opositorista. Han decidido, por su propia autoridad, que las reformas son detestables y peligrosas para la patria, y como para ellos no hay más mundo que el de su representación, ó sea el de sus rotativas, seguros de que no ha de convenirlos nadie, exclaman desahogado: ¡A qué hemos de discutir lo indiscutible! Lo indiscutible, como comprenderá el lector, es lo que ellos dicen.

Una persona no iniciada en el secreto de la infalibilidad de los dos órganos que se reparten la tutela de la opinión pública, podría objetar acaso que generales como Martínez Campos, Pando, Canelas y los demás cuyos pareceres favorables a las reformas se han hecho públicos, no han de ser menos celosos de la dignidad nacional que los apreciables periódicos, puesto que el patriotismo acreditado derramando sangre en los campos de batalla no parece de peor condición que el que el que se acredita con incremento derecho de prosa más ó menos retórica. Podría añadir luego que la opinión favorable de los canabos, recogida por esos mismos diarios en los telegramas de sus correspondientes, no es dato tan despreciable tratándose de reformas para Cuba, y que algo también (aunque menos), naturalmente, que el voto de las dos sibilas, nocturn-

na y matutina, del periodismo) significan las opiniones de esos periódicos extranjeros que se llaman The Times, Le Temps, Le Gaulois, L'Independance Belge, y que, aunque menos conocidos y autorizados que El Imparcial y el Herald, no son, sin embargo, desconocidos del todo.

### APERTURA.

A las nueve de la mañana de hoy se efectuó la apertura de la puerta principal del muelle que da frente a la calle de Amargura y la bendición de la casilla para el resguardo, que ha sido donada por el comercio importador de víveres.

### LONJA DE VIVERES

VENTAS EFECTUADAS HOY  
200 cajas fides amarillos, a \$6 las 4 cajas.  
100 barriles aceitunas, a 41 rs. uno.  
4 lb. jamones con forros, a \$18 qq.  
300 jamones sin forros, a 19 qq.  
4 barriles saibichón, a \$19 qq.  
200 libras queso Gruyer, a \$30 qq.  
50 cajas leche Aguila, a 23 rs.

## DINERO BIEN GASTADO SIEMPRE LUCE

¡PADRES DE FAMILIA! elegid la casa que mira por vuestro bolsillo, para hacer las compras.

## La Gran Peletería LA MARINA

DE LOS PORTALES DE LUZ

cuyos baratísimos precios del calzado todo el público conoce, hoy ofrece además las mil y una clases de su extenso y variado surtido, al precio de

### UN PESO CINCUENTA CENTAVOS

Impetiales de charol y géneros, de varios colores, corto Blatcher, elegantes, de gran novedad, con tacón de cuña, de los números desde el 22 al 32

### A UN PESO CINCUENTA CENTAVOS VALEN DOBLE

Polonesas charol y género, de colores varios, tacón de cuña, punta ancha y estrecha para niñas, de los números desde el 22 al 32

### A UN PESO CINCUENTA CENTAVOS ¡Sí, Señor! valen doble.

SOLO LA PELETERIA LA MARINA puede vender ese excelente calzado cómodo, fresco y elegante al precio de

### UN PESO CINCUENTA CENTAVOS.

De su propia fábrica ha recibido la peletería La Marina, un completo surtido del acreditado calzado de charol, propio para los bailes de CARNAVÁL.

Nadie vende tan barato el calzado como la

Peletería LA MARINA. Portales de Luz. París y Estin.

### REALIZACION VERDAD

De juegos de sala, gabinete y comedor; mimbres, camas, lámparas, pianos y toda clase de muebles nuevos y de uso y objetos de arte. JOYAS con y sin brillantes, ESPECIALIDAD EN SOLITARIOS. Todo se realiza a precios BARATISIMOS.

Se compran muebles y joyas de uso. Almacén importador de Joyería y Mueblería. ANGELES 13 Y ESTRELLA 29.---TELÉFONO 1815.

## AVISO.

El acreditado almacén de paños

### LA NUEVA GRANJA

Teniente Rey, esquina a San Ignacio.

pondrá a la venta las NOVEDADES para este verano el lunes 1º de marzo;

#### Y SON

Muselinas inglesas y francesas.

Gergas y Chaviots.

Driles de Londres.

Holandas, pueblas negras y de listas y

UNA ESPECIALIDAD en ALPACA NEGRA para vestidos de señora.

DOYLE & PEREZ.

## LA NUEVA PELETERIA

# LA GRANADA

### OBISPO ESQUINA A CUBA

Ha prometido al público ser LA CASA QUE MAS BARATO VENDIA y fielmente lo cumplirá.

Artículos de viaje. Baules de todas clases. Maletas de piel y suela. Sillones de rejilla y lona. Maletas necesaire y objetos de buen gusto.

Muchas novedades en calzado para los Carnavales

Modelos originales de LA GRANADA de su propia y exclusiva fábrica de Ciudadela. Casa especialista en calzado fino y elegante.

### LA PELETERIA "LA GRANADA"

será la casa que primero presentará los ULTIMOS MODELOS EN CALZADO. Inmenso surtido. Legalidad. Ventas al contado, pero más barato, mucho más barato que ninguna casa.

### PELETERIA "LA GRANADA"

OBISPO, ESQUINA A CUBA, HABANA.

MERCADAL, ROCHA Y COMP., S. EN C.

ANTIGUOS DEPENDIENTES DE LAS PELETERIAS "LA MARINA" y "EL PASEO" ON PARLE FRANCAIS. TELÉFONO 76. ENGLISH SPOKEN.

En comunicación con la tienda de ropas del mismo nombre.

Páginas de la guerra.

APUNTES PARA HISTORIA DE UN GUERRILLERO

LA GUERRILLA DE SAGUA

El héroe de esta narración, que tiene algo de leyenda por las circunstancias especiales que en ella se contienen...

En aquella guerrilla, compuesta de hombres valerosísimos y probados en los rigores de la guerra...

Hecha la paz del Zanjon, deducidos Carreras a trabajos de campo, tomando en arrendamiento unas carboneras en la costa de Sagua...

Los actuales tristísimos sucesos que acaecieron en esa apartada posesión en la costa de Sagua...

Varios de los vecinos y amigos de Carreras habianse alzado en armas contra España, y en sus correrías por aquellos lugares...

—¿Qué hay? preguntó Eliphaz.— Hemos llegado.

—¿Calla! Son los padrinos de nuestro adversario...

—¿Ustedes solos, señores! ¡Y el señor de Contrás!

—¿Estamos solos, dijo en tono de desdolorado Priur...

—¿Por qué? preguntó Redel con voz amenazadora.

—¿Muerto! En la carretera polvorienta, en aquel paisaje de invierno...

—¿Sabías que Contrás sería asesinado esta noche?

—¿Y has dejado cometer ese crimen?

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

Llegaron al monte y penetraron en él por una estrecha vereda.

—Amigo Carreras: ¡le parece a usted bueno ese palo para que lo guindeemos de él?

—Adelantese el sargento con la soga en la mano...

—¿Tíralo, tíralo, ahullaban todos disparándole con sus rifles...

El sargento Núñez, montado en brios y ligera jaca mora...

Aquellos montes, bordeados de bajos pantanosos...

Desde allí, materialmente enterrado entre las ojascas y bejucos...

El negro manto de la noche obscureció aquel lugar...

—Buena tarde, amigos; ¡hay por ahí un poco de café!

—Buena tarde, amigos; ¡hay por ahí un poco de café!

—Buena tarde, amigos; ¡hay por ahí un poco de café!

—Buena tarde, amigos; ¡hay por ahí un poco de café!

—Buena tarde, amigos; ¡hay por ahí un poco de café!

—Buena tarde, amigos; ¡hay por ahí un poco de café!

—Buena tarde, amigos; ¡hay por ahí un poco de café!

—Buena tarde, amigos; ¡hay por ahí un poco de café!

—Buena tarde, amigos; ¡hay por ahí un poco de café!

cerca del lugar en que se encontraban voces de las avanzadas enemigas...

El objetivo que perseguía Carreras era el de llegar al embarcadero de "Aguirre"

A las once de aquella horrible noche llegó nuestro héroe al embarcadero de Aguirre...

En un lugar poco desviado del sitio en que había de hacerse el arroyo...

—Nadie dispere, díjole Carrera a los suyos...

—Ahora, muchachos; fuego y apunten bien!

Aquel inesperado recibimiento produjo un efecto terrible...

El 28 de mayo del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 29 de mayo del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 30 de mayo del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 31 de mayo del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 1 de junio del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 2 de junio del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 3 de junio del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

reanudo indeleble del día 28 de septiembre de 1895.

Este suceso tuvo lugar en el mes de febrero de 1896.

Carreras encargó que los cadáveres fuesen enterrados con los pies hacia el Norte.

Por este y otros hechos realizados por los guerrilleros de Sagua despectivo grande y feroz odio...

El día 12 de marzo de 1896, salió de Sagua Carreras con 88 guerrilleros...

En un lugar poco desviado del sitio en que había de hacerse el arroyo...

—Nadie dispere, díjole Carrera a los suyos...

—Ahora, muchachos; fuego y apunten bien!

Aquel inesperado recibimiento produjo un efecto terrible...

El 28 de mayo del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 29 de mayo del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 30 de mayo del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 31 de mayo del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 1 de junio del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

El 2 de junio del mismo año, tuvo conocimiento Carreras de que el capitán general Sánchez...

tras tanto, Olavarría con los suyos había dispensado la partida enemiga.

Los días después de este hecho memorable el capitán Carreras fué destituido del mando...

El general Pin, que conocía a Carreras en todo lo que este vale...

La resolución del general Pin dio ocasión para que nuestro valeroso guerrillero realizara una de las más ingeniosas y atrevidas operaciones...

El día 14 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

El día 15 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

El día 16 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

El día 17 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

El día 18 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

El día 19 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

El día 20 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

El día 21 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

El día 22 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

El día 23 de junio salió de Sagua Carreras al frente de su guerrilla...

Después fué nombrado teniente, al mando de la guerrilla de que había sido capitán.

El día 9 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 10 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 11 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 12 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 13 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 14 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 15 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 16 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 17 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 18 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 19 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 20 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

El día 21 de diciembre, al sorprender la guerrilla de Carreras al prefecto...

FOLLETTIN

LA INUTIL RIQUEZA

NOVELA POR JORGE OHNET.

(Esta novela publicada por la vida del M. Panret. Paris, se halla de venta en La Moderna Poesía, Oheipo, número 134)

—Si no estuviéramos todos vestidos de negro...

—¿Ustedes solos, señores! ¡Y el señor de Contrás!

—¿Estamos solos, dijo en tono de desdolorado Priur...

—¿Por qué? preguntó Redel con voz amenazadora.

—¿Muerto! En la carretera polvorienta, en aquel paisaje de invierno...

—¿Sabías que Contrás sería asesinado esta noche?

—¡Si, lo sabía.

—¿Y has dejado cometer ese crimen?

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—¿Y has dejado morir a un hombre y a un niño...

—Te agradezco que me hables así, Tu generoso corazón se manifiesta una vez más en esa absolción...

—¿Qué, querida madre! acaso quiere que te cases con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

—¿Qué te importa que yo me case con Redel...

siones de las juntas generales hasta a hora convocadas.

La Comisión indicó que continuaba constituida para los fines que motivó su creación, y que sin perjuicio de que se lleve adelante el acuerdo de cesar de consumir el gas y luz eléctrica actuales, ella tenía en estudio y continuaría estudiando el mas ventajoso proyecto para facilitar a los consumidores fluido bueno y económico por medio de una empresa que habrá de constituirse.

Terminada la sesión, oímos á un conserje de la calle del Obispo lo que acaba de ocurrirle.

En primero de enero determinó cerrar su establecimiento diariamente al obscurer, y así lo ha hecho durante todo el mes, y sin embargo, la Empresa le pasó un recibo por dicho mes que sumaba igual cantidad que la del mes del año anterior, en el cual había encendido sus luces hasta las diez de la noche. Muchos otros hacían parecidas lamentaciones.

En la sesión reino el orden más completo.

ACLARACION.

Como por muchas personas ha sido mal interpretado lo expuesto acerca de lo que sólo tienen derecho á percibir los carteros por la conducción de la correspondencia postal á domicilio; bien informados en el Centro respectivo, consignamos que por cada carta de procedencia nacional, á excepción de las del interior de esta ciudad, deberán aquellos percibir sólo tres centavos, bien sean satisfechos en plata calderilla ó en billetes plata.

LA VIRUELA

Table with 2 columns: Item and Quantity. Includes 'Partes de invasión recibidas', 'Idem de altas por curación', 'Idem de defunciones', etc.

De cuatro días á la fecha desciende notablemente la epidemia variolosa, y esto hace augurar que, de seguir el servicio antivarioloso como hasta aquí pronto se conseguirá acabar con húspeped tan terrible como asolador.

Barrio del Templete. Vacunados y revacunados durante el mes de febrero próximo pasado: Por el Dr. D. Secundino de Castro, 153; Por el Ldo. D. Eugio Albo, 95.

LA ZAFRA

El día 27 de febrero último rompió molienda el magnífico Central Constantia, propiedad de don Pablo Larroude, comerciante de Sagua la Grande.

El Central Santa Teresa de la señora vinda de Oña, embarcó el mismo día por el puerto de Isabela de Sagua para la Habana, 1,400 sacos de azúcar, ascendiendo con estos ya á unos 20,000 sacos los embarcados por dicha finca en la presente zafra.

El jueves había en Cárdenas una existencia de 55,651 sacos de azúcar, habiéndose exportado 5,730 sacos para la Habana y 4,688 para los Estados Unidos, en el vapor Franklin, lo que hace un total de 66,069 sacos recibidos en dicha plaza, esta zafra.

El azúcar referido procedió de los ingenios Alava, España, Perseverancia, Santa Gertrudis, Esperanza, (Catreño), Indio, Por Fuerza, Progreso, Guipúzcoa, Reglita, Soledad, Aguedita y Nena.

Dentro de breves días empezará á moler los ingenios Gertrudis, San José y Precioso, que también tiran sus frutos en Cárdenas.

La suscripción popular COMITÉ PATRIÓTICO DE LA

FABRICA DE JOSÉ BÉJER. Con fecha 28 de febrero de 1897 se reunieron en junta los obreros de la fábrica de tabacos de José Béjer y dispusieron que los fondos recolectados hasta la fecha ascendientes á \$181-20 cts. fuesen depositados en el Banco Español y entregar dicho quedán al Excmo. Sr. Capitán General de esta Isla para aumento de la Marina de Guerra Española.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO) DE MANTUA Febrero 21 de 1897.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Hágome eco del general sentir de esta comarca al dirigirme á V. para consignar en las columnas del DIARIO los entusiasmas y justos aplausos á que se viene haciendo acreedor el Comandante de Armas de este pueblo en reconstrucción, don Fermín de la Cruz, capitán del batallón de Wad-Ras, uno de los que más y con mejor éxito han operado en esta provincia.

A dos operaciones de positivo resultado voy á referirme. El día 13 del corriente salió de este poblado una pequeña columna compuesta de voluntarios de infantería y caballería, de la guerrilla local y de soldados de Wad-Ras, á las órdenes del valiente y pundonoroso capitán señor Cruz, con objeto de hacer un reconocimiento por Santa Ana, Santa Isabel y San José, puntos por donde se decía que estaba el enemigo. Al llegar la pequeña columna á Santa Ana divisó la vanguardia, compuesta de doce caballos, un grupo insurrecto, sobre el que rompió el fuego, después de haber tomado el señor Cruz las precauciones necesarias, haciéndole tres muertos que abandonaron al emprender precipitada fuga.

El jefe de la columna, señor Cruz, púsose inmediatamente á la cabeza de la misma y emprendiendo la activa persecución de los fugitivos logró darles alcance en el barrio de Santa Isabel, batiéndolos de nuevo y causando los dos muertos más que también quedaron en nuestro poder. Identificados tres de los cinco cadáveres, resultaron ser el prefecto Manépe, un titulado teniente llamado Simón Rodríguez y un hijo de éste, llamado Manuel. Se les ocuparon varios documentos, entre ellos sus respectivos nombramientos, firmados ha meses por el cabecilla Antonio Macco.

No contento aun con este éxito nuestro digno comandante militar, Sr. Cruz, volvió á salir el día 15 con la misma columna, en dirección á Santa Isabel, San José y Lajas, puntos que reconoció minuciosamente, haciendo una baja á un grupo de tres insurrectos que divisó cerca de Santa Isabel. Identificado resultó ser Nieves Rodríguez.

Cuanto se diga, señor director, en elogio del capitán señor Cruz será siempre poco en relación á lo que él se ha hecho acreedor, pues en el corto tiempo que lleva en este pueblo ha logrado devolvernos la tranquilidad de que antes disfrutábamos, pudiendo los vecinos pacíficos salir á las afueras del poblado en busca de los artículos necesarios para la vida, sin riesgo de caer en poder de los enemigos.

De cuanto ocurra por aquí tendré á V. al corriente.

El Corresponsal.

Ultima hora OFICIALES DE LAS VILLAS.

El batallón de Barcelona, en Arriete hizo dos muertos y un prisionero. j

El general Ruiz, con media brigada, encontró al enemigo en la Sierra de Arroyo Grande, apoderándose de sus posiciones y dispersándolo en varias direcciones. Los rebeldes dejaron doce muertos en el campo.

La columna tuvo un muerto y doce heridos.

Los batallones del Rey y de Mallorca, practicando reconocimientos por la Herradura y Juan Oriollo, sostuvieron tiroteos con varios grupos, causándoles bajas.

Los batallones de Arapiles y Puerto-Rico dispersaron una partida en el río Cauano, haciéndole bajas.

Los batallones de Isabel II y Borbón reconocieron Guayaberos, San Agustín y Aguada, sosteniendo tiroteos con varios grupos, que dispersaron.

Por nuestra parte resultaron cinco heridos.

La columna de Lara, en reconocimientos por Fomento y Aniero, hizo cinco muertos. La columna tuvo al teniente de Alava, Sr. Canal, y nueve de tropa heridos.

La guerrilla de San Juan de las Lleras atacó al enemigo en la loma La Pastora. Tuvo tres muertos y un herido.

El batallón de Covadonga, en combinación con el de Saboya, sostuvo fuego en Cayitis y Melonar, con una partida, causándole bajas. Por nuestra parte un soldado herido.

El batallón de Guipúzcoa, en reconocimientos por Arroyo Hondo y Guayabito, tuvo tiroteos y recogió varias armas.

La columna de Burgos, en Semillero, hizo cinco muertos.

Por nuestra parte dos muertos y cinco heridos.

El batallón de Galicia, en Pozo Blanco, hizo dos muertos. Tuvo un guerrillero muerto.

El batallón de Zaragoza, en reconocimientos por la Encrucijada y Calabazar, causó varias bajas.

Los rebeldes atacaron el poblado de San Miguel, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Por nuestra parte, un soldado herido.

El destacamento de Macagua rechazó un ataque del enemigo, causándole ocho muertos que quedaron en el campo.

El teniente coronel Mijares, por lo-

mas Mascota y Esperanza, tiroteó varios grupos, haciendo un muerto.

Los batallones de Covadonga y de Burgos, combinados, hicieron en Palma Larga catorce muertos.

Por nuestra parte, un muerto y 8 heridos.

Los batallones de Barcelona y Garelano, por las lomas Auras, Vigía y Pozo Redondo, hicieron diez y seis muertos y un prisionero.

Por nuestra parte, 5 heridos.

Los batallones de Alava, Vizcaya y Cataluña, operando en combinación desde sus respectivos centros por el interior de la Signuena, hicieron 52 muertos que quedaron en nuestro poder, recogiendo varias armas y cuatro cajas de dinamita, destruyendo muchos recursos.

Por nuestra parte, resultaron nueve heridos.

Las fuerzas locales de Santa Clara, por Hatillos, hicieron tres muertos, teniendo las fuerzas un herido.

La guerrilla de Aguada hizo un prisionero.

DE MATANZAS

La guerrilla local de Jagüey Grande alcanzó un pequeño grupo rebelde, al que hizo un muerto que fué identificado, ocupando dos caballos, un mulo y un fusil recortado.

DE LA HABANA.

El coronel Moncada, en reconocimientos por Valle Cayajabos, batió una partida rebelde, á la que persiguió por las lomas de Lobato, dispersándose en las mangües del Purgatorio.

Se le cesaron bajas que pudieron retirar por los accidentes del terreno.

La columna tuvo tres heridos.

El comandante Bonafé, con su columna, en reconocimientos por varios puntos, encontró en el potrero Macho un grupo enemigo, al que batió y dispersó, haciéndole cuatro muertos y ocupándole dos caballos.

La fuerza tuvo dos heridos y un contuso.

De Pinar del Río

El teniente coronel Pamiés, con fuerzas de San Quintín y escuadrón de Almansa, atacó el día 27 en Cayo Molina á una partida rebelde, á la que batió y dispersó, causándole 14 muertos, habiendo retirado más bajas.

La columna tuvo un individuo de tropa muerto y 14 heridos, entre ellos el comandante Mis.

En reconocimientos practicados por fuerza de Bahía Honda se hicieron dos prisioneros al enemigo y un muerto, que identificado, resultó ser el titulado prefecto de Cayo Grande. Recogieron un botiquín, nueve reses y destruyeron un campamento.

Por nuestra parte, un herido.

La guerrilla de San Diego de Núñez batió un grupo rebelde en potrero del Torres, al que dispersó, haciéndole cuatro muertos, dos heridos y cinco prisioneros, ocupándole un caballo y tres machetes.

La guerrilla tuvo dos contusos.

Fuerzas de Asturias, en reconocimientos, encontraron un grupo rebelde en Cayo Grande, al que dispersaron, haciéndole tres muertos. Se cogieron tres prisioneros, nueve caba-

llos, una tercero, tres escopetas, dos remingtons, un malsier y tres machetes.

Presentados

En Matanzas, 7, y en la Habana, 2, con armas.

IMPORTANTE RESOLUCION.

Nuestro Ministro en Washington señor Dupuy de Lome, dice con fecha de ayer al Gobernador General lo que sigue:

“El Tribunal Supremo ha publicado hoy sentencia en el caso apelación Three Friends, declarando que la ley debe entenderse en el sentido que ha sostenido el gobierno en contra de la decisión del juez de Jacksonville que hay derecho á embargar buques que se han dedicado á operaciones filibusteras y que en casos semejantes no se debe admitir fianza.”

Gobierno General de la Isla de Cuba.

BANDO

Don Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife, Gobernador General, Capitán General de la Isla de Cuba y General en Jefe del Ejército, etc., etc.

Vista la escasez de artículos que se experimenta en los puntos fortificados, especialmente la carne, por no expendirse en ellos, á causa de las dificultades que existen entre los ganaderos para recoger las reses por estar abiertos los portillos de los potreros, y por carecer muchas de ellas del hierro que marca la propiedad; y siendo de imprescindible necesidad que se provea de dicho artículo á las fuerzas del Ejército y vecinos, tanto más cuanto que los insurrectos consumen todas las reses que pueden; vengo en disponer, como Gobernador general y General en Jefe:

1.º Las fuerzas del Ejército darán cuanta protección sea posible á los ganaderos para que recojan el ganado de su propiedad, justificándolo debidamente.

2.º Las guerrillas, fuerzas locales y paisanos del pueblo respectivo, podrán también recoger ganado para el consumo, previa autorización del Comandante militar y del Alcalde, presentando después el que recogiesen para su examen, y en caso de que resultase tener propietario, será entregado á éste, mediante abono de un peso por cada res de más de un año y medio peso por cada una de las menores, con expresa obligación de ponerlas á la venta, y finalmente, si la res que se recoja no tuviese dueño conocido, se entregará la mitad al aprehensor y la otra mitad se destinará á racionar la guarnición, guerrillas, voluntarios que presten servicios y familias reconocidas por este orden.

3.º Por los Gobiernos civiles se dictarán las demás disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de la presente, dando cuenta al Gobierno general.

Cuartel general en Sancti Spiritus, 25 de febrero de 1897.

VALERIANO WEYLER.

TRASLADO

Ayer fué trasladado, desde la Cabaña á la cárcel de esta ciudad, el doctor don Gabriel Casuso Roque, y el paisano Manuel Cabrera Espinosa, á disposición del Gobierno General.

El marqués de Santa Lucía

Según cartas de Puerto Príncipe que hemos recibido, el marqués de Santa Lucía ha fallecido, á consecuencia de unas calenturas, en la Sierra de Nájaza.

SERVICIOS POLICIAOS

Delegados revolucionarios

Como habrán visto nuestros lectores, entre los individuos últimamente deportados á Fernando Poo, figuraban Emiliano Núñez Villavicencio y Juan Enseñat Calderón, y, según hemos sabido, la detención y deportación obedeció al expediente instruido por el inspector señor Prats, contra el último de éstos, al cual se le ocuparon varios documentos relacionados con el actual movimiento insurreccional, y cuyo individuo, según su propia manifestación, era subdelegado del Comité Revolucionario de Regla, con cuyo carácter extendía documentos y se entendía con el Delegado General de la Junta de Nueva York, con el pseudónimo de Andrés Díaz.

Manifestó asimismo que su nombramiento se lo expidió el doctor don Emiliano Núñez de Villavicencio, director del hospital Nuestra Señora de las Mercedes, y que este señor se entendía con los delegados de los otros Sub-Comités, por mediación de la joven doña Rosario, hoy ausente en el extranjero.

En las declaraciones de Enseñat aparecen graves cargos contra don Adolfo de la Cueva, titulado secretario de la junta general revolucionaria, por cuya causa se procedió á la detención de éste joven.

También aparecieron con la declaración de Enseñat cargos contra don Carlos Scott y don Alberto Barreras, pero en vista de no ser confirmados dichos cargos, estos señores que habían sido detenidos en su oportunidad, fueron puestos en libertad tan pronto como el señor Prats les inició el expediente.

LOS DETENIDOS DE LA PLAZA DEL VAPOR

Entre los deportados que llevó el vapor Alfonso XII, con destino á Fernando Poo, figuran también los 22 individuos detenidos últimamente por el Inspector señor Giraldez, siendo la causa de la detención y deportación de los mismos, el resultado del expediente instruido, por ser de mala conducta moral y política, y además, estar titulados como auxiliares de la insurrección, á cuyo efecto recolectaban dinero á individuos.

NECROLOGIA.

En la tarde del último domingo recibió cristiana sepultura el cadáver del que en vida fué don Antonio Menéndez y Menéndez, padre político de nuestro compañero en la prensa el señor don Pedro Vals y del Castillo, reporter del Avisador Comercial.

Con este motivo enviamos á la familia del expresado desaparecido nuestro más sentido pésame.

Descance en paz.

MERCADO MONETARIO.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Centenes', 'En cantidades', 'Luises', 'En cantidades', 'Plata', 'Calderilla'.

CRONICA DE POLICIA

EN EL PARQUE CENTRAL

Anoche, poco antes de las doce, tuvo la desgracia de caer de uno de los postes que existen en el Parque Central, frente al cuartel de bomberos del Comercio, el empleado de la planta eléctrica don Manuel Prieto, natural de Lugo, casado, de 28 años de edad y vecino de la calle de Cienfuegos, esquina á Arsenal.

DETENIDO

En Regla lo fué don Isidro Iglesias García, dependiente de la bodega de la calle de Santa Ana número 66, por haberse negado á recibir un billete del Banco Español de á cinco centavos que le dió el soldado Ricardo Cardono, al comprarle dos centavos de galletas, pretextando que no tenía moneda fraccionaria.

Cardono dice que primero le dió dos centavos vueltos, y al reclamar el otro, le quitó la mercadería, diciéndole que no tenía vuelto.

El detenido quedó á disposición del comandante militar de aquella villa.

BOFETADA Y BASTONAZO

Poco después de las once de la noche de ayer, lunes, fueron presentados en la celaduría por una pareja de orden público, un capitán de infantería y la persona que dirige un periódico en esta ciudad, porque hallándose éste en el café de Inglaterra, calle del Prado, esquina á San Rafael, llegó el primero y acordándose á él le preguntó su nombre, y al decirsele, le invitó á salir á la calle, donde le pegó un bofetada, á la que contestó éste agrediéndole.

EN EL PATIO DEL TEATRO DE TACON

Anoche fué presentado en la celaduría de Tacon el pardo Julian Artaaga, vecino de Gloria, 71, después de haber sido asistido en la casa de socorros de la primera demarcación de trastornos nerviosos producidos por una corriente eléctrica.

Refiere Artaaga que hallándose subido al techo del teatro del patio de Tacon, pasó inadvertidamente las manos sobre uno de los alambres de la luz eléctrica que pasan por allí, sufriendo el daño que presenta.

EN LAS CANTERAS DEL PRINCIPE

Al dirigirse don Miguel Calzado, de 76 años, en la noche del sábado á su domicilio, calle H., esquina á 25, barrio del Príncipe, hubo de tomar por la calle G., teniendo la desgracia de caer en la cantera que allí existe, donde permaneció hasta la mañana de ayer, en que fué extraído por doña Antonia Crespo, que lo entregó á una pareja de Orden público, la cual lo llevó á la casa de socorros del distrito.

Calzado sufrió lesiones en las regiones occipital, ténora facial y rodilla derecha, todas de pronóstico leve.

QUEMADURAS

La menor doña Carmen Pajares García, de 19 meses, vecina de San Rafael, 145, fué asistida en la casa de socorros de la segunda demarcación de varias quemaduras en la cara y brazo, de pronóstico leve, que sufrió casualmente al caerle encima un jarro de agua hirviendo.

EN EL TEATRO DE LA ALHAMBRA

Una pareja de Orden público presentó anoche en la celaduría de Colón á don Generoso Alvarez, vecino de la calle de O'Reilly, á quien detuvo por estar escandalizando en el teatro de la Alhambra.

MUERTE REPENTINA

En los portales de la calle de las Virtudes, perteneciente á la casa número 95 de la calle del Prado, falleció repentinamente un individuo de la raza asiática, que no fué identificado.

ANUNCIOS

Amargura 31 esquina á Habana. Para escritorios, buques ó caballeros solos se alquilan 3 habitaciones contiguas en el entrepiso de dicha casa: tienen balcon á la calle y del lado de la brisa, agua, inodoro, seneles de mármol y moqueta. De su precio y condiciones informarán en la misma.

¡LLEGO EL CARNAVAL!

A REIR, A GOZAR, A BAILAR TODO EL MUNDO

MAS barato que yo NADIE

Para BAILES PUBLICOS para BAILES de SOCIEDAD

Dominós de todos colores á \$ 1 plata

Dominós de mucho gusto á \$ 1 plata

Dominós con esclavina y capuchón á \$ 1 plata

Dominós entallados para Señora á \$ 2 plata

Dominos estilo "Circasiano" á \$ 2 plata

A MAL TIEMPO BUENA CARA.

Disfraces de todas formas. Caretas de todas clases. Antifaces franceses. Barbas. Bigotes. Narices. Guantes y cuanto sea necesario para divertirse, gozar y bailar.

MAS barato que yo NADIE

Antigua casa de J. Vallés.

SAN RAFAEL 14 1/2

87



# EDICION DE LA MAÑANA

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. BARCELONA.

## Telegramas de anoche.

### NACIONALES

Madrid, 1.º de marzo.

### EL PROXIMO CONSEJO

Se cree que el próximo Consejo de Ministros tendrá gran importancia.

### IMPORTANTES CAPTURAS

Un telegrama recibido de Filipinas dice que han sido capturados jefes importantes de la insurrección.

### CALMA

Hay un día de mucha calma en los centros oficiales y en los círculos políticos.

### LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas no se han retirado hoy en la Bolsa.

### EXTRANJEROS

Nueva York, 1.º de marzo.

### AFLUENCIA DE VIAJEROS

Llegan a Washington de todos puntos viajeros que tienen a presentarse la inauguración de Mr. McKinley el próximo jueves a la Presidencia de los Estados Unidos.

### BODAS DE PRINCESES

Un despacho de Venecia anuncia el matrimonio del Príncipe Fabrizio Massimo con la hija de D. Carlos de Borbón. S. S. el Papa les envió su bendición.

### EL GRAN SAN BERNARDO

Una avalancha de nieve demoló completamente el ala izquierda del antiguo y célebre monasterio de San Bernardo. No hubo afortunadamente desgracias personales que la sentar, pues los monjes tuvieron tiempo de refugiarse en la porción que ha quedado intacta, aunque para salir luego de ella se vieron obligados a practicar un túnel en la nieve.

### S. S. EL PAPA

S. S. el Papa ha recibido hoy las congratulaciones de los Cardenales por ser día de sus cumpleaños y les manifestó la necesidad de decidir pronto la cuestión relativa a las órdenes de la iglesia anglicana, como un medio de que cesara la actual polémica religiosa.

### ULTIMATUM

Dicen de Atenas, que las Potencias han enviado a Grecia un ultimatum para que retire las tropas y la escuadra que tiene en Creta; pero no se menciona el plazo que han fijado para que lleve a cabo esa exigencia.

### EL JAPON

El Japón ha decidido adoptar la base del oro para su sistema monetario.

### EL MENSAJE INAUGURAL

Dícese ahora que Mr. McKinley, en su mensaje inaugural tocará muy ligeramente la cuestión de Cuba, dejando para más adelante tomarla en consideración a medida que se vayan desarrollando los acontecimientos.

### CAUSA DEL

### THREE FRIENDS

El Tribunal Supremo de Washington ha revocado el fallo dado por el distrito Sur de Florida, en la causa que se seguía al *Three Friends* por piratería, y manda a dicho tribunal que ponga el barco a disposición del Secretario de Relaciones Exteriores.

### EN LA CAMARA DE LOS

### COMUNES

Se ha anunciado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra que el Gobierno no ha pensado en unirse a ninguna otra potencia para intervenir en los asuntos de Cuba y que tampoco tiene intención de usar de sus buenos oficios en el particular.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## LA OPINION DEL SEÑOR MAURA

No hemos escatimado elogios al señor don Antonio Cánovas del Castillo por la viril resolución con que, llegado a su juicio, el momento oportuno para señalar las alteraciones que han de hacerse en el sistema de gobierno y administración de las Antillas españolas, redactó el proyecto que ha atraído la atención pública en España y en el extranjero, con grandes aplausos de las mayorías, aunque con desagrado de algunos que hasta ahora no han formulado, sin embargo, censura razonada contra la solución que el Gobierno desea dar al conflicto cubano.

Ni negaremos al señor Cánovas los títulos que, con razón ó sin ella, se atribuye para ser estimado como el primer estadista español

que reconoció la necesidad de introducir reformas en nuestra legislación colonial, abriendo al efecto en 1865 una amplia información, que contra la voluntad del entonces Ministro de Ultramar, lejos de producir efectos favorables, no dió otro resultado que una decepción lamentable, y un aumento impudente en el sistema tributario de Cuba.

Pero no hay duda de que don Antonio Maura y Montaner es el primero que sin excitación extraña, sin más estímulo que el de la conciencia, sin más aspiraciones que el cumplimiento de un deber patriótico, se decidió a formular un cuerpo completo de doctrina administrativa, en consonancia con los progresos de la civilización moderna, y con aplicación al gobierno de las dos Antillas españolas. El fin que se asentó en la piedra fundamental en el edificio que ahora se está levantando.

Nadie puede disputarle la gloria de haber sido el quien emitió un pensamiento sublime al decir que "la integridad de la patria no consiste sólo en conservar el territorio nacional, sino también, y principalmente, en conquistar los corazones de los cubanos con obras de justicia y actos de confianza."

Su obra quedó interrumpida por los ataques de una opinión destemplada, por el carácter irresoluto del Sr. Sagasta, y quizá por falta de entereza en el ánimo del Sr. Maura, que no quiso hacer frente a las dificultades del caso con la enérgica resolución que los empeños del patriotismo y las propias condiciones demandaban. Pero al cabo de dos años, los mismos que tan acerbamente le habían combatido acabaron por aceptar su proyecto *suprimiendo un nombre*, pero robusteciendo la idea. Aun después de esto, la ley de Bases quedó en suspenso por un largo periodo, sin obtener las ventajas que a nuestro juicio su aplicación hubiera podido producir en Abril y Mayo de 1895. Pero al cabo, según la gráfica expresión del general Calleja, cayeron las vendas de los ojos y se dispuso la ofuscación del entendimiento; y el señor Cánovas, con la autoridad de su nombre y con el influjo de sus prestigios, viene a dar un ensanche extraordinario y proporciones gigantescas a la realización de la idea modesta, pero sagazmente concebida por el señor don Antonio Maura.

Nótase una gradación ascendente en los proyectos de reformas antillanas. De las reducidas aspiraciones que el DIARIO DE LA MARINA formuló, de acuerdo con sus amigos, a fines de 1892, al cuerpo completo de doctrina administrativa contenido en el proyecto Maura. De este proyecto, a la fórmula Abarzuza, en que se refundían en una sola corporación, y con mayor amplitud, todas las facultades proyectadas para la Diputación única y para el Consejo de Administración, vigorizándose así los elementos descentralizadores. De esa fórmula, a las bases redactadas por el señor Cánovas del Castillo, con el propósito de resolver la cuestión en sentido favorable al *self government*. Como si todo esto no fuera bastante para marcar las tendencias *radicales* de esta innovación, el señor Silveira emite una nota de mal agüero al decir que "teme el conflicto de una confusión de poderes y que antes de que se originen nuevas complicaciones, si las reformas producen los resultados que todos desean, crece preferible que se llegue a una franca y respetuosa autonomía."

Más generoso, más imparcial, quizá más condecorador de la realidad de las cosas, el señor Maura ha dicho, aunque "con todas las salvedades, que el Real Decreto de referencias desenvuelve con rigurosa franqueza un sistema, que difiere del actual régimen antillano *muchísimo* más de lo que de él diferiría la ley de 1895 y el proyecto de 1893, adosando principios y asentando bases que en la izquierda de la política cubana deben dejar satisfechas en todas aspiraciones sean *insaciables*. Y rechazó como absurdo el recelo de que la reglamentación ó el planteamiento desvirtúan la reforma, porque a nadie se debe ofender haciéndole tal doblez, ni habría quien desconociese los peligros de ésta."

Así trata el señor Maura, de una manera noble y generosa, a un adversario que tanto lo combatió en otro tiempo. Así responde a los repetidos esfuerzos que en la exposición del R. D. se consignan para llevar á todos los ánimos el convencimiento de la *sinceridad* con que el Gobierno procede, al señalar las bases de las trascendentales reformas, que en la oportunidad debida habían de alterar radicalmente el régimen de gobierno y administración de estas Antillas. Por nuestra parte aceptamos como propia la idea expresada en aquellas últimas frases por el señor Maura, y nos congratulamos de que esos augurios se diferencien tanto de los pronunciamientos por el señor Silveira.

No desconocemos, ciertamente, la posibilidad de que sobrevengan dificultades, si la reglamentación no es acertada, con motivo de los aranceles y de los gastos de soberanía. Diremos más. En el plan del señor Cánovas, tal como aparece expuesto en las bases, advertimos ciertas deficiencias sobre la fijación de facultades en el Gobierno General, sobre el ingreso, ascenso é inamovilidad de los empleados, sobre las atribuciones del Consejo para la fiscalización de todos los servicios públicos, y sobre otros muchos particulares que en la oportunidad conveniente señalaremos y discutiremos, si fuere preciso. No en vano el Sr. Maura hizo preceder de todas las *salvedades* sus benevolentes apreciaciones. Pero de buen grado reconocemos que el articulado de los reglamentos puede y debe subsanar esas y cualesquiera otras faltas, que no habrán de pasar inavertidas para un espíritu tan previsor y tan inteligente como el del ilustre estadista, que reconociendo el apremio de las circunstancias, no quiso fiar á nadie la redacción del plan, y de ella se encargó personalmente, dando cuantas prendas estimó convenientes respecto de la sinceridad de sus propósitos.

No hay nadie más interesado que el señor Cánovas del Castillo en el buen éxito de las reformas. Por decoro propio, tanto como por patriotismo, está empeñado en sustituir un buen sistema de gobierno, con la perfección posible, en vez de un *régimen anticuado*. No hay nadie que con mejor, más noble, más recto y más imparcial criterio que el señor Maura, pueda apreciar la importancia, los alcances y la buena fe del proyecto.

## EL EJERCITO Y LAS REFORMAS

Comentando la parte principal del extraordinario que *El Liberal* dedicó a *Las Armas y las Reformas*, *El Nacional* dice lo siguiente:

"Martínez Campos, Bermúdez Reina, Pando, Canella, Castro, Hidalgo y Sánchez Bregua, emiten ayer en *EL LIBERAL* juicios de discreta benevolencia, de cariñosa esperanza sobre la obra del presidente del Consejo de Ministros. López Domínguez había anticipado ya su opinión favorable á las reformas, y del general Primo de Rivera nos consta que las aplaude sin reservas, persuadido de que ellas quebrantan la insurrección cubana, facilitando á las armas españolas el término de sus gloriosas jornadas."

Es curioso el hecho de que mientras la gente de espada prodiga sus elogios al ejercicio de la labor diplomática y política, mucha gente de pluma lo hostilice. Aquellos en quienes debe presumirse un sentimiento más exquisito de la dignidad nacional, no hablan de humillaciones ni advierten disminuido su prestigio de soldados con esta colaboración del Gobierno.

Casi todos los que ayer estamparon sus opiniones en *El Liberal* han estudiado sobre el terreno la campaña de Cuba y cobrado laureles en sus campos. La opinión militar es resueltamente partidaria de las reformas. Ellos, con exacto sentido de la realidad, estiman la oportunidad de la acción política, y no se declaran agraviados de que las luces de no hombre de Estado alumbraren con sus resplandores el negro problema de la guerra."

La *Correspondencia Militar*, después de declarar que muchos y muy distinguidos generales aplauden sin reservas las reformas antillanas, pregunta si puede interesarse nadie más por la dignidad de la Patria que generales que tantas veces la han defendido en el campo del honor como Martínez Campos, Pando, Canella, Bermúdez Reina, Castro, Hidalgo, López Domínguez y Primo de Rivera.

Y añade: "Lo que conviene hacer constar, á juzgar por las manifestaciones de buen número de generales que figuran en *El Liberal* de ayer, es que á la opinión militar no la han disgustado las reformas, sino que, antes al contrario, se muestra partidaria de ellas."

Otro periódico muy ilustrado, *El Ejército Español*, cree inoportuna la ocasión de las reformas por ser, á juicio suyo, el partido liberal y no el conservador el llamado á implantarlas, pero declara con una sinceridad digna de aplauso, lo siguiente:

"No por la cantidad ni la calidad de las opiniones valiosísimas expuestas por nuestro colega *El Liberal* de ayer, sino porque siempre lo hemos mantenido así, las reformas eran una deuda que teníamos á saldar con la isla de Cuba."

## EL SEÑOR CASTAÑEDA

Cartas de Madrid recibidas en esta capital dan la noticia de que el diputado á Cortes, señor don Tiburcio Castañeda, ha renunciado el puesto que ocupaba en la Junta Directiva, con residencia en Lentes, del ferrocarril del Oeste de esta isla.

El motivo de dicha renuncia ha sido el no estar conforme el señor Castañeda con las reclamaciones presentadas á nuestro Gobernador por aquella Compañía pidiendo indemnizaciones á causa de los daños causados por los insurre-

tos en la línea férrea y material rodante. Parecen muy digna y merecedora de aplauso la actitud del señor Castañeda.

## CORRESPONDENCIA

Nueva York, 24 de febrero de 1897.

### VUELVEN A LAS ANDADAS

Mientras el Sur, con risible candidez, trata en su sección doctrinal de incitar á los españoles a una guerra civil en la península, para que cambien las instituciones vigentes que no son del agrado de Mr. Dana, el *Herald*, el *World* y el *Journal*, atacados nuevamente de una erupción jingoísta, están haciendo grandes aprestos navales y enviando buques de guerra á la Habana para el rompimiento de hostilidades que es inevitable entre España y los Estados Unidos.

Las razones que cada uno de esos periódicos aduce para insistir en la necesidad de declarar la guerra á España son poderosas é incontrastables. Al *World* le han arrestando su corresponsal Scovel, y díganme ustedes si no hay en esto suficiente motivo para una guerra. El corresponsal del *Journal*, Creelman, aquel que fué arrojado casi á puntapiés del Consulado general de España en esta metrópoli, telegrafía desde París que ha descubierto un complot entre España y algunas naciones europeas para formar una Liga contra los Estados Unidos, y me parece que esto es razón más que sobrada para que vaya un buque de guerra inmediatamente á bombardear á Madrid, que de eso y mucho más son capaces los jingoístas de esta tierra.

En cuanto al *Herald*, este periódico está muy bravo y muy caliente, como dicen ustedes los antillanos, porque sus dos rivales antes citados le han ganado por la mano últimamente en lo de inventar mentiras y disparates respecto de la insurrección de Cuba, y, en su afán de pasarse delante y dejarlos tamañitos, ha sacado pretexto de la muerte del doctor Ruiz para hacer saltar de sus casillas al general Lee, al cual ha logrado un corresponsal del *Herald*, que se llama Bonsel (aunque Ronzal fuera más propio), hacerle escupir por el colmillo, encarrarse con las autoridades de Cuba y de los Estados Unidos, hablar gorlo con uno y otras, pedir unos cuantos buques de guerra y por último enviar su dimisión porque el Gobierno de Washington no muestra bastante energía en respaldar su actitud belicosa. Hace tres días que el *Herald* dedica á estas paparruchas páginas enteras, con sus correspondientes ilustraciones, y aunque las autoridades de Washington han negado estas noticias y el mismo general Lee las ha desmentido, los corresponsales que tiene el *Herald* en la Habana, en Jacksonville, en Cayo Hueso y en Washington aseguran que son la verdad monda y lironda; que ni el secretario de Estado, Mr. Olney, ni el general Lee saben lo que se pescan, y que los únicos que están enterados de lo que pasa y de las comunicaciones que median entre el consul general de los Estados Unidos en la Habana y el Gobierno de Washington, son los susodichos corresponsales del *Herald*.

Todo esto fuere muy chusco y muy divertido si el público americano no creyese á plé juntillas todo lo que lee en letras de molde; pero sucede que en esta bendecida tierra hay muchos que se enteran de lo que pasa y de las comunicaciones que median entre el consul general de los Estados Unidos en la Habana y el Gobierno de Washington, son los susodichos corresponsales del *Herald*.

Todo esto fuere muy chusco y muy divertido si el público americano no creyese á plé juntillas todo lo que lee en letras de molde; pero sucede que en esta bendecida tierra hay muchos que se enteran de lo que pasa y de las comunicaciones que median entre el consul general de los Estados Unidos en la Habana y el Gobierno de Washington, son los susodichos corresponsales del *Herald*.

Todo esto fuere muy chusco y muy divertido si el público americano no creyese á plé juntillas todo lo que lee en letras de molde; pero sucede que en esta bendecida tierra hay muchos que se enteran de lo que pasa y de las comunicaciones que median entre el consul general de los Estados Unidos en la Habana y el Gobierno de Washington, son los susodichos corresponsales del *Herald*.

Dice así el artículo del *Evening Post* y es, en efecto, gráfica y muy exacta su pintura:

"Ha dicho recientemente un francés que se ha fijado en el modo como se escriben nuestros periódicos: "Dirase que la mayor parte de ellos no tiene director, y que se redactan metiendo escritos y comunicados á paladas en un sombrero (sin cabeza), del cual se sacan y se colocan en el periódico en el orden y relación que el azar determina." Aunque esta es la deducción lógica que se saca de una primera ojeada á los principales exponentes del "moderno periodismo", hay que modificarla después de una observación más cuidadosa y detenida. En lugar de creer que no hay cabeza en el sombrero editorial, llega uno á convencerse de que hay la cabeza de un demente, y que, como compañeros de trabajo, tiene todas las cabezas de un manicomio. En efecto, nada hay más irracional que las primeras páginas de esos periódicos tal como se imponen á la vista del público día tras día. Esas páginas constituyen la evidencia más alarmante de degeneración intelectual y moral que he visto jamás el mundo.

"Una de las formas más conocidas de demencia es la alucinación de que la víctima es rey ó presidente ó algún otro poderoso funcionario. Los directores de nuestros periódicos dan pruebas diarias de esa alucinación en forma aguda. Ellos no se conforman con ser un solo rey ó presidente, sino que aspiran á ser los amos y directores de todos los reyes y presidentes. Ellos han tomado en sus propias manos no sólo la diplomacia, sino el gobierno en general de los asuntos de todas las naciones del globo. Ellos siembran las semillas de la guerra, declaran la guerra, y luego dictan á los jefes nominales de las naciones interesadas como deben llevarla á cabo. Lo mismo que los demás presidentes y reyes lunáticos, ellos no pueden tolerar las preten-

siones de los otros; cada uno denuncia á sus congéneres como infelices ilusos, probablemente conscientes farsantes, la farsedad de cuyas pretensiones expone prolijamente. Vaya el curioso lector al asilo de locos en *Blackwell's Island* cualquier día, observe las maneras y los discursos de los lunáticos magnates que allí moran, y verá los síntomas que revelan los representantes del "nuevo periodismo" reproducidos con asombrosa similitud.

"El método que sigue nuestro moderno periodismo es muy sencillo. Cuando ocurre un conflicto en cualquiera parte del mundo entre dos naciones, se envía un corresponsal con instrucciones de que procure enredarse en él á todo trance. Encanto logra enredarse y cualquiera de las partes en la disputa lo arresta, se arma estruendosa gritería y se invoca al gobierno americano para que declare la guerra contra la nación que ha arrestando al periodista, si no lo pone en libertad inmediatamente. Se inventa todo género de conmovedores relatos respecto á la brutalidad de dicha nación; se elabora otra partida de mentiras sobre la conducta del representante oficial del gobierno americano en el sitio del conflicto; otras cuantas sobre lo que nuestro departamento de Estado en Washington hace y piensa en el asunto, y se publica todo eso con grabados, encabezamientos en tipos enormes, todo de tal modo mezclado y confuso, que el lector queda sumido en condición de desequilibrio mental con solo contemplarlo.

"Cuando se ha llegado á este punto, los poderes de Europa son consultados (*intervencido*) por cable, y se publican sus respuestas en el mayor número de idiomas posible. Es indudicia que esos poderes contesten ó no. En cada redacción bien equipada del "nuevo periodismo", hay muchos individuos que pueden contestar por aquellos poderes en caso de que éstos se nieguen á hacerlo por sí. Qué importa que la respuesta sea verdadera ó ficticia?"

Termina el artículo poniendo en evidencia que cada uno de los periódicos sensacionales denuncia á diario como falsas las noticias, informaciones é *intervenciones* que publican sus rivales; dice que los lectores de esos periódicos quedan reducidos á una condición de caos intelectual y moral en que es imposible todo pensamiento racional, y concluye con este párrafo respecto á dichos lectores:

"Si lo que ellos ven diariamente en los periódicos constituye el reflejo de lo que pasa en el mundo, entonces todo el mundo está demente, incluso ellos mismos."

### EN EL SENADO

Esto corolario que saca el *Evening Post* del estudio del "moderno periodismo" bien claramente explica la causa de la insensata actitud de los legisladores de Washington que inspiran la lectura de dichos periódicos. Resulta que están "tocados" de la misma locura, por aquello de que un loco hace ciento. No en balde nos vienen diciendo los periódicos serios del país que el Senado de la República parece una casa de orates. Ahora mismo, con motivo de la alhazaca que ha metido *Herald* respecto de la dimisión del general Lee y de la necesidad de enviar á Cuba buques de guerra para obligar á las autoridades á respetar á los ciudadanos americanos, se ha levantado un cisco en otra cámara ha sonado la nota "jingoísta" en tono estridente. En el Senado, Mr. Mills, senador por el Estado de los berrendos, interpeló al gobierno y pidió datos referentes al asesinato del Dr. Ruiz por las autoridades españolas, y el senador Morrill anunció que mañana va á descargar unos cuantos rayos en favor de la independencia de Cuba. En la Cámara de Representantes, Mr. Gibson, de Tennessee, presentó un acuerdo en el que, después de manifestar en un ampuloso preámbulo que un gran número de ciudadanos americanos han sido ilegalmente y sin motivo alguno arrestandos, encarcelados, maltratados y asesinados en la isla de Cuba por las autoridades españolas, ambas Cámaras del Congreso acuerdan autorizar y disponer que el Presidente pida á las autoridades españolas que pongan inmediatamente en libertad á todos los ciudadanos americanos naturales ó postizos que actualmente estén detenidos en la isla; que para apoyar esa demanda envíe á Cuba suficiente número de buques de guerra, y que, si dentro de veinticuatro horas aquellas autoridades no hacen lo que se les pide, los buques de guerra bombardeen á la Habana y otros puertos de Cuba, y continúen encorronándolos hasta que los susodichos ciudadanos hayan sido entregados." Esta proposición pasó á la comisión de Asuntos Exteriores, donde se le dará una inyección hipodérmica de morfina para que se calme y duerma tranquilamente hasta que pase á mejor vida la presente legislatura.

La importancia real y verdadera que tienen esos desahogos de los legisladores americanos nos los pone en evidencia el *Morning Advertiser* de hoy en un artículo de fondo, que dice: "Quienquiera que haya sido elegido por la Junta revolucionaria de Cayo Hueso para excitar el sentimiento público de este país, del modo que la Junta lo entiende, conoce muy someramente el negocio que lleva entre manos. Parte del principio que el Senado refieja la opinión del pueblo americano, y cree que con linchar de viento á unos cuantos baladrones de la oposición para que griten en contra del gobierno, ya ha conquistado á todo el pueblo. Lo que ha hecho esta vez ha sido presentar de tal modo ante el público su última invención, esto es, el cuento de la dimisión del general Lee, su petición de que se envíen buques de guerra á Cuba, la réplica del Secretario Olney y la extensa y detallada relación del Dr. Ruiz, que ha logrado calentar á los Morgans y Camerons y Catts y otros "números atrasados y deshecho" hasta hacerles escupir fuego por el colmillo. Es cierto que las paparruchas de

ese emprendedor rasca-plumas han sido desmentidas por hombres como Olney y Sherman; pero esto poco le importa al Senado, el cual tomando como pretexto las mentiras del agente de la Junta, declaró mañana la guerra á España, si Dios y el tiempo lo permiten. Por fortuna, lo que dice y hace el Senado no vale tres cominos, y la parte respetable del país lo mira con soberano desprecio..."

### COSAS DEL "WORLD"

Como confirmación de los comentarios que hizo ayer el *Evening Post* sobre el nuevo periodismo, y que he dado á conocer á los lectores del DIARIO más arriba, se nos descuelgan hoy el *Journal* con una entrevista que el periodista de Creelman ha tenido con el Presidente de la República francesa, á quien ha ido á pedirle cuenta de su opinión respecto del tratado de arbitraje entre Inglaterra y los Estados Unidos, y el *World*, con un facsímile de una carta que le han dirigido Cisneros y Máximo Gómez, en contestación á la pregunta de si estarían dispuestos á aceptar la independencia de Cuba, mediante el pago de una fuerte cantidad á España con garantía de los Estados Unidos.

Si les sorprende á ustedes que el *World* se meta á ofrecer en venta la isla de Cuba á los insurrectos, recuerden lo que dice el *Evening Post*, y acaecerá esa impertinencia y majadería á otro caso de locura, porque no es más que una de las interminables chifladuras del "moderno periodismo."

### LAS EXPEDICIONES FILIBUSTERAS

Por fin ha habido un jurado que ha hecho justicia en la cuestión de las expediciones filibusteras. El de Filadelfia ha declarado al capitán John D. Hart culpable de violación de las leyes de neutralidad, por haber organizado la expedición del *Laurada* en agosto del año pasado. El juez impuso á Hart una fianza de 7,000 pesos para poder quedar en libertad, pero como nadie quiso dar la fianza, se vió el roo obligado á dormir en la cárcel.

Su abogado ha pedido que se vea de nuevo la causa, y el martes próximo determinará la sala si procede otra vista, y en caso negativo, dictará sentencia.

La desaparición de Roloff se atribuye á que ha salido en una expedición filibustera, en la cual dicen los *reports* que dan la noticia, que lleva gran cantidad de dinamita, pues ese explosivo es el medio favorito de Roloff para hacer la guerra.

Por tal de dar cuenta á sus aficiones anarquistas, que le importa á él la ruina y destrucción de un país donde no ha nacido y donde no tiene interés ninguno? Con hombres de esa calaña ¡buenos representantes tiene la causa separatista!

K. LENDAS.

## TECNICA VACCINAL

Hay que todo el mundo se permita hablar y hasta discutir, acerca de la vacuna, creyendo que la inoculación vacunal y cuanto con ella se relaciona, es operación sencilla, limitada á una simple picadura ó escarificación superficial, concluyendo por aceptar generalmente que no merece la pena de enseñarse tan fácil operación, necesaria se hace contar que esas erróneas creencias están desvanecidas por hechos que acreditan las graves consecuencias que puede dar lugar una inoculación vacunal mal practicada ó realizada con vacuna alterada, así como la ignorancia de la serie de conocimientos y precauciones especiales que exigen la preparación y conservación de los distintos preparados de ese preservativo, no siendo un misterio para nadie, el hecho de que los sucesos de la vacunación dependen, no sólo de la calidad del virus empleado, sino también de la competencia del vacunador.

Por otra parte, la obligación legal de la vacunación y revacunación exigida actualmente en todos los países con la mayor insistencia, los felices resultados producidos en aquellos donde se ha promulgado la ley, acatará por imponerla ante la opinión pública, y traerá como resultado ineludible la necesidad de practicar en grande escala la vacunación y revacunación, y con ella no sólo el deber que obliga á los jóvenes médicos á conocer hasta el detalle la técnica de la vacunación, sino el derecho que asistirá á todo ciudadano obligado á someterse más de una vez en su vida á esa operación, á exigir no sólo la bondad de la vacuna empleada, sino el conocimiento perfecto que deberá poseer el vacunador respecto á todo cuanto á ella se refiere.

Inspirándose, pues, en el número considerable de vacunaciones voluntarias que se practican todos los años, descausando en los accidentes que ocurren, raras sin duda,—pero demasiado frecuentes,—y sobre todo, en vista de las exigencias de la vacunación obligatoria, es que se ha despertado en todas partes el deseo más vivo del establecimiento en el seno de las Facultades de Medicina, de conferencias prácticas que permitan á los estudiantes familiarizarse con todos los detalles relativos á la técnica vacunal.

Este ramo de enseñanza médica, creado hace tiempo en las Universidades alemanas, fue organizado en Prusia en abril de 1886 y según lo dispuesto en esa nación, los alumnos de tercero ó cuarto año están obligados á asistir durante el semestre de verano á un curso teórico y práctico de vacunación.

El móvil á que obedece esta enseñanza es de suma utilidad y trascendencia, pudiendo ejercitarse por este medio los alumnos en la práctica de la inoculación del virus vacunal y en la serie de detalles que reclaman su cultivo en las terneras, que es preciso conocer y haberlos realizado, so pena de pretender efectuar el día de mañana improvisadas tentativas que generalmente pueden producir los más infructuosos resultados y el desdén del que las realiza.

Y sin ir más lejos, no hace mucho tiempo que el célebre vacunador Chambo, con motivo de una discusión habida en el seno de la Sociedad de Medicina Pública de París, llamaba la atención acerca del desden con que se aceptaban las cuestiones referentes a la vacunación, por creerlas de suma sencillez, y la necesidad en que se estaba de prestar a ese ramo de los conocimientos médicos la atención que su importancia reclama, recordando con tal motivo a sus compañeros los accidentes ocurridos en Alemania y en Francia en los vacunados a expensas de cultivos de terneras, en cuyas pústulas se había encontrado un microbio especial del coxox, que provocaba accidentes purulentos y los cuales se remedaban por medio de una asepsia y antisepsia previamente empleada sobre el vientre de la ternera.

Los autores clásicos, al ocuparse del cultivo de la vacuna en las terneras, hacen mención de la degeneración de la vacuna cultivada, llamando la atención sobre la necesidad de conocer esas degeneraciones y causas que las provocan, señalando entre otras, la siembra de una vacuna envejecida o debilitada por transmisiones sucesivas, ó bien la resistencia del terreno de cultivo debida a la edad avanzada del animal, a enfermedades de que adolezca, ó inmunidad que posea.

El inolvidable doctor Romay se lamentaba en su época de los resultados desfavorables que provocaron algunas de las primeras inoculaciones de vacuna en esta ciudad, á causa del desconocimiento por parte de ciertos inoculadores de la práctica de la vacunación, y que estuvieron á punto de desconcertar la eficacia del virus empleado, sirviendo esos fracasos registrados por tan eminentemente patrio, de motivo para manifestar, que la vacuna, semejante al fuego de los Vestales, necesitaba el más exquisito cuidado al ser inoculada, la más perenne vigilancia en interés de ese servicio.

Layet deplora en su obra clásica sobre la vacuna animal, el desconocimiento que generalmente existe en muchos de los que se dedican a la práctica de la inoculación vacunal, de los caracteres de la falsa vacuna y de la vacuna verdadera, tanto en el hombre como en la ternera; creyendo con razón, que muchos accidentes imputados á la vacuna y que suelen reconocerse por causa ese origen, desaparecerán con la instalación de institutos bien organizados y en los cuales cada vacunador estará obligado durante algún tiempo á familiarizarse en su seno con los caracteres de cada una de estas dos manifestaciones del botón vacinal.

Por lo que se refiere á la vacunación de ternera, que es hoy la más generalmente aceptada, se necesitan para su conocimiento y aplicaciones, una serie de nociones que pertenecen tanto al dominio de la patología humana como al de la medicina comparada, existiendo no pocas que entran de lleno en el terreno de la veterinaria, y de las cuales es preciso se encuentre completamente instruido el médico vacunador, si no pretende colocarse en un terreno fecundo en decepciones, ó lo que es más grave, en un campo sembrado de dificultades y peligros.

Al que pretenda convencerse de la necesidad de adquirir conocimientos especiales en interés de la vacunación que reclama su empleo en los países intertropicales, le bastará consultar los tratados que sobre la materia han escrito los médicos de las colonias francesas, así como los interesantes trabajos de Calmette, en los cuales demuestra las modificaciones que exigen la instalación de los Institutos racionales en los países intertropicales profundiéndose por los más felices resultados obtenidos por la siembra de vacuna en el búfalo, en cuyo animal se efectúa con más rapidez que en la ternera la madurez del germen pudiendo cada búfalo suministrar 15 gramos de pulpa á expensas de 80 escalafones cortas y superficiales; constituyendo entre otras obras, el excelente trabajo publicado por Dente, Profesor veterinario municipal de Linzous-le-Dunne, una guía segura y excelente en orden á cuanto se refiere á la técnica vacinal; encontrando, como encontrará el lector en sus interesantes páginas, los más útiles detalles acerca de la instalación de un Instituto racional, elección de ternera, preparación de los vacuniferos, procedimiento operativo de la siembra, conservación de la vacuna, condiciones de su transporte, reglas de asepsia y antisepsia, etc., etc.

Volviendo á la enseñanza de la técnica de la vacuna, necesario es consignar que en Francia está establecido en la Escuela Militar de Val de Grace, ese aprendizaje con mayor escala que el dispensado en Alemania.

Nuestros alumnos de Medicina deberían frecuentar los Centros de Vacuna establecidos en esta ciudad, con lo cual mucho ganarian.

Nosotros sabemos, y consignamos el hecho con el exclusivo objeto de aumentar la enseñanza que en nuestra Facultad de Medicina se realiza, que todos los años se dedican extensas conferencias al estudio teórico-práctico de la vacunación, y se invita á los alumnos á visitar nuestro Centro Provincial, para que conozcan prácticamente la multitud de pormenores que reclama el importante problema de la vacunación, y cuyos factores han de conocerse en sus más íntimos detalles, para resolver con acierto en todos casos y obtener el éxito completo de tan esmerado empeño.

### MARIA TUBAU

La insigne actriz española doña María A. Tubau, y su esposo el señor Palencia, reputado autor dramático, recibieron el sábado un oficio altamente lisonjero, suscrito por el primer jefe de los Bomberos del Comercio, señor Salaya, en el que se consigna el acuerdo tomado por tan benemérito cuerpo, de nombrarlos MIEMBROS DE HONOR por su loable y meritoria cooperación en la fiesta celebrada hace días en el Gran Teatro á favor de los fondos de la institución, y por sus reconocidos méritos.

También la Directiva de la Sociedad de Escritores acordó en la

junta que celebró en la noche del sábado último, que en la función de despedida de la señora Tubau, que será la de su beneficio, á la terminación de uno de los actos, haga pública entrega una numerosa comisión de la misma, del artístico diploma, escrito y dibujado en pergamino por el señor Gomis, en que consta el nombramiento de SOCIOS DE MÉRITO, acordado por la Sociedad en junta general, en favor de la señora Tubau y el señor Palencia.

Sólo dos funciones más ha de ofrecer la gran artista en la Habana: la del jueves, destinada al Dispensario de Niños Pobres, y la del sábado, á su beneficio. En esta función, compuesta de tres monólogos y una pieza de Miguel Echegaray, interpretará el monólogo *La Novicia*, escrito expresamente por el señor Palencia.

### LA ZAFRA

El día 25 del pasado mes de febrero se recibieron en Matanzas los siguientes frutos nuevos, de los ingenios que se citan:

- Del ingenio Socorro, 800 sacos de azúcar.
- Del Flora, 200 sacos.
- Del Santa Filomena, 500 sacos.
- Del Unión, 400 sacos.
- Del San Ignacio, 300 sacos.
- Del Santa Rita, 400 sacos.
- Del Mercedes, 300 sacos.
- Del Valiente, 238 sacos.

Hasta el expresado día por la tarde había en los almacenes de aquella plaza, una existencia de 33,729 sacos de azúcar.

En Cárdenas, el mismo día entraron 4,040 sacos de azúcar, que unidos á los 66,069 entrados anteriormente, forman un total de 70,109 sacos recibidos hasta la fecha.

Entre los recibidos figuran 100 sacos del ingenio Dulce Nombre, primer fruto de dicha finca en esta zafra.

Hasta el 26, se han remitido de Cárdenas á la Habana 5,730 sacos y á los Estados Unidos 4,588, que hacen un total de 10,418 sacos salidos.

La existencia de azúcares en Cárdenas dicho día 26 era de 58,691 sacos.

El 26 entraron en Matanzas los siguientes frutos nuevos de las fincas que se citan:

- Del ingenio "San Gonzalo", 100 sacos de azúcar.
- Del "Conchita", 100 sacos.
- Del "Jicarita", 100 sacos.
- Del "Santa Filomena", 400 sacos.
- Del "Por Fuerza", 100 sacos.
- Del "Flora", 100 sacos.
- Del "Socorro", 500 sacos.
- Del "Unión", 200 sacos.
- Del "San", 200 sacos.
- Del "Santa Rita", 200 sacos.

### LA VIRUELA

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES	
Movimiento del día de hoy.	
Partes de invasión recibidas.....	35
Idem de altas por curación.....	25
Idem de defunciones.....	13
Idem de otras enfermedades infecciosas. Sarampión.....	2
Remitidos al Hospital de variolosos.....	3
Peticiones de desinfección.....	41
Desinfecciones practicadas.....	40
Cajas invertidas.....	12
Idem remitidas al Hospital.....	..
Altas en el Hospital.....	..
Defunciones ocurridas en el Hospital.....	3
Conducciones al Cementerio	..
De viruelas.....	10
Otras enfermedades infecciosas.....	..
Alta de difteria por curación.....	2
Vacunados en esta oficina	..
Banderitas entregadas.....	..
Total de servicios.....	77
Habana, 27 de febrero de 1897.—El Concejal Inspector.	

### COMITÉ DE SALUD PÚBLICA DEL PILAR

Estado de las personas que se han vacunado y revacuado desde el día 17 al 25 del actual en el Centro de Vacunación que tiene establecido este Comité en la Sociedad Pilar.

- 17 de febrero, 26 personas, por el doctor Castro.
- 18 de febrero, 89 personas, por el doctor Díaz.
- 19 de febrero, 29 personas, por el doctor Ferrer.
- 20 de febrero, 31 personas, por el doctor Ferrer.
- 21 de febrero, 425 personas, por el doctor Pérez Betancourt.
- 22 de febrero, 49 personas, por el doctor Castro.
- 23 de febrero, 62 personas, por el doctor Díaz.
- 24 de febrero, 20 personas, por el doctor Castro.
- 25 de febrero, 8 personas, por el doctor Díaz.

Total..... 727  
Anterior..... 2.300

Total general..... 3.027

Observaciones.—Por virtud de haber acordado este Comité la revacuación á domicilio, que llevarán á cabo los señores Dres. don Manuel Díaz, don Agustín Ferrer y don Enrique Castro, el Dr. don Fermín Pérez Betancourt ha sido el designado para vacunar en la Sociedad del Pilar.—Centro de Vacunación de este Comité.—A todo el que lo desee, los domingos, de doce á cuatro de la tarde, aplicando el virus directo de la vaca, como lo viene verificando hasta hoy.

Habana, febrero 26 de 1897.—Y. B.—El Presidente, Gabino Cuesta.—El Secretario, Félix Gómez Miriño.

CABALLEROS HOSPITALARIOS  
Han sido vacunados en la Estación Central de esta benéfica Institución en la pasada semana á 237 personas.

### Donativo para la Marina de Guerra Española

	CUENTA NUMERO 818		
	ORO	PLATA	OTE. PLATA
	Pesos. C.	Pesos. C.	Pesos. C.
1897			
Suma anterior.....	17.056 08	24.914 81	15.419 01
Fbro. 29 Diego Fernández, Tesorero del Comité Patriótico de la calle del Obispo.....	20 15		423 35
24 Maximino Fernández, Tesorero del Comité Patriótico del barrio de Santa Teresa.....	13 80	151 87	309 95
El Tesorero del Comité Patriótico de Regla.....		15 35	101 52
25 El Presidente del Comité Patriótico Arriete.....	10 60		1671 39
El Presidente del Comité Patriótico del barrio del Arsenal.....	325 42		
26 El Tesorero del Comité Patriótico del barrio de Tacón.....	768 50	1968 19	350 ..
Suma total.....	18194 55	27050 22	18305 22

### ACUERDO

La junta de consumidores de gas y luz eléctrica, reunida anoche en el salón del Centro Asturiano, se enteró con profundo desagrado de que la empresa monopolizadora de esos fluidos no accedía á satisfacer las aspiraciones de sus abonados, en ninguno de los extremos que aquellas abrazan.

En tal virtud, la junta acordó por unanimidad cumplir el acuerdo que para este caso se tomó en la anterior asamblea celebrada en el Casino Español, el cual consiste en dejar de consumir desde hoy, martes, los fluidos gas y luz eléctrica, pidiendo á la empresa retire los metros marcadores y liquide los depósitos.

### MERCADO MONETARIO.

El vapor español *Benerquer el Grande*, ha traído de Canarias, consignado á don Lucio Martínez, la cantidad de \$1,343 plaza española.

### SESION MUNICIPAL DE AYER.

Se dió cuenta de la instancia de don Angel Fernández, dueño de la plaza de toros de esta capital, solicitando que no sean quemadas las reses después de muertas en lidia, y que se le permita venderlas al público, acordando el cabildo no acceder á lo solicitado.

Se dió cuenta de un informe de la Secretaría municipal, pidiendo que se cierre á consulta de la autoridad la protesta que establece contra la validez de cualquiera acto Notarial en que aparezca alterado algún hecho consignado en las actas del Ayuntamiento y junta municipal, por ser de la exclusiva competencia de la citada Secretaría la fe pública de los actos de estas corporaciones.

Como esta manifestación obedece á la presencia en la junta municipal del notario, señor Mora, el cabildo por mayoría acordó dar curso al informe del señor Guadarrá, habiendo salvado su voto el concejal señor García (don Peregrino).

Dióse cuenta asimismo y mereció la aprobación del cabildo, de una moción del Alcalde municipal, en la que dicha autoridad, teniendo presente el estado aflictivo en que por efecto de la guerra han quedado innumerable de trabajadores, se propone la extensión de los derechos de licencias para obras y reparaciones y la ampliación á dos años de igual gracia, sobre los tributos á los nuevos edificios.

Dióse cuenta, por último, de una instancia suscrita por el señor don Juan E. Ramírez, en la que, después de manifestar que renunciaba al derecho del peso y medio peso rechazados por la junta municipal última, renuncia también á los menudos.

En vista de las peticiones del señor Ramírez, el cabildo acordó elevar á la superioridad el expediente del nuevo matadero, uniendo la instancia de que acabamos de hacer mención, excepción hecha del concejal señor García (don Peregrino), que la calificó de irrespetuosa, formulando voto particular.

### OFICIAL

Alcaldía Municipal de la Habana.  
AVISO.  
El vigente reglamento de carruajes públicos prohibe en los párrafos 2º y 3º del artículo 8º que no se consienta la circulación de los carruajes que por su mal estado no ofrecen seguridad para los viajeros ó que por falta de aseo despidan de ornato público. Igual prevención se hace respecto de los caballos enfermos ó que por otra causa sean de aspecto repugnante. Y el artículo 22º previene que los conductores de carruajes de todas clases están obligados á presentarse al público de limpio, con chaqueta ó levita y con la mayor decencia posible, prohibiendo terminantemente fr en el pescante en mangas de camisa, aún cuando sea en verano.

Viene notando esta Alcaldía que los citados preceptos son infringidos por un crecido número de conductores y de dueños de carruajes, ya porque los primeros no visten con el preciso decoro, ya porque lo segundo mandan á la circulación vehículos que no reúnen las condiciones reglamentarias.

Dispuesto como estoy á que se cumplan esos preceptos y á evitar penalidades, siempre deplorables, pero precisas, cuando como ahora el ornato de la ciudad los impone, lo hago público, advirtiéndole que desde esta fecha, no se permitirá el ejercicio de conductor de carruaje ó cochero á las personas que no vayan vestidas con el decoro necesario, y que los coches de cualquier clase que sean que crucen en la vía pública deteriorados ó afeos serán retirados de la misma por la policía que los remitirá al Depósito de Obras Municipales (Fosos) donde serán entregados á sus dueños previo el pago de la multa correspondiente.

Las empresas de ómnibus además no podrán utilizar otras vías que las que sus respectivas licencias les señalen, pues de lo contrario se les impondrán las multas procedentes, ó se les retirarán los permisos si á ello hubiere lugar, dándoles un plazo de todo el corriente mes para que plinten y arreglen los vehículos que lo necesitan, á fin de que desaparezca el desagradable espectáculo que algunos ómnibus ofrecen, que más que carruajes conductores de personas parecen carrozcos dedicados al arrastre de frutos en términos rurales.

Habana, 1º de marzo de 1897.  
Miguel Díaz.

### NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros correspondientes especiales (POR CORREO)

### Del Valle de Weyler

Un asesinato. Don Dionisio Vera, indignación pública. Procedimientos militares. El entierro de la víctima. Honras fúnebres. Por suscripción pública. Rumor público. Protestas y súplicas.

El día 22 salieron á recorrer la zona y muy especialmente inspeccionar el servicio de guarnición de los fortines, el Sr. Comandante Militar de este distrito y el capitán de voluntarios señor Carballo, con algunos números de la guerrilla. En el camino de "Los Acostas" me incorporé á ellos.

Llegados á Punta de la Sierra supimos por el capitán de voluntarios don Benito Díaz, que el sargento de su compañía, de servicio en el fortín de "Macagua", perteneciente á este distrito, don Ramón Fuentes, había dado muerte al vecino D. Dionisio Vera, voluntario del escaudón que acaba de organizar D. Luis F. Gómez.

Inmediatamente nos trasladamos al lugar del hecho, encontrando en un arroyo próximo al fortín y á la vega de Vera, su cadáver cubierto con una pequeña sábana. Junto al muerto se veía la pipa del agua y algo más lejos la yunta de bueyes que para su arrastre conducía el desgraciado vecnero. Seguimos camino del fortín, y habiendo preguntado al sargento Fuentes quien había dado muerte á Vera, contestó: —Yo lo he matado por que me amenazó en el arroyo.

Se le preguntó si don Dionisio Vera le había amenazado con alguna arma y contestó que no que Vera nunca las usaba.

Fuentes cuando dió muerte á don Dionisio iba acompañado del voluntario don Félix Brito, ambos con sus fusiles. El comandante militar dispuso que el alcalde de barrio instruyese las primeras diligencias y que se condujese el cadáver á esta localidad para hacerle la autopsia y darle cristiana sepultura. Así se hizo.

La noticia de la muerte de Vera ha causado profunda impresión en este honrado y leal vecindario. El muerto era muy querido por sus condiciones de hombre laborioso y tranquilo y por su probado amor á la causa nacional, habiendo llegado á poner su vida en peligro cuando por Punta de la Sierra merodeaban las partidas de Oliva y Loreo.

El comandante militar ha dispuesto que se proceda militarmente á averiguar las causas que motivaron la muerte de Vera.

El entierro ha sido una manifestación de duelo y se preparan solemnes honras fúnebres á los que invitarán el jefe y oficiales del escaudón de voluntarios, y la colonia canaria á la que pertenece el finado.

Por suscripción pública se ha recogido ya la cantidad necesaria para colocar en el sepulcro una verja y una cruz de mármol.

Se dice que la muerte de Vera obedece á venganzas personales. También se cree que se intentaba robar tabaco perteneciente á las vegas de don Manuel Bustamante, y que el robo no podía realizarse mientras estuviese Vera encargado de la vigilancia de la finca.

Parece que dos ó tres días antes del hecho se llevó tabaco de una de las vegas para el cercano destacamento de Punta de la Sierra, al mando del capitán de voluntarios, don Benito Díaz, que en los ratos que le deja libre el servicio militar se dedica á la adquisición de tabaco en rama.

Como dicen cosas horribles referentes á hechos realizados en el destacamento de Punta de la Sierra, interesa que, fundadas en lo que se murmura ó en alguna acusación que quizá se haga aduciendo las correspondientes pruebas, procedan nuestras celosas autoridades á difamizar los hechos.

Interesa á los que vestimos el honor uniforme de voluntarios, que la opinión pública no señale como criminales á los hombres á quienes la patria ha dado armas para defender su bandera y ser amparo y protección de los honrosos honrados. Si algún ha realizado crímenes, los ha manda realizar ó cometido abusos, ha dejado moralmente de pertenecer al honrado cuerpo de voluntarios.

Aquí, tanto los individuos pertenecientes al cuerpo de voluntarios como todos los demás que han visto con horror y sentimiento el fin del tranquilo y honrado vecino, señor Vera, se disponen á firmar respetuosa instancia suplicando al recto general Melgosa, que se interese en el esclarecimiento de los hechos.

También las damas que componen el comité patriótico por el aumento de la Armada, tratan de dirigirse á nuestra primera autoridad militar en demanda de justicia.

El Corresponsal.

### De Corralillo

Febrero, 26.

Satisfecho el incansable capitán de la primera guerrilla de Corralillo, don Ceferino E. del Campillo, del buen éxito que ha obtenido, debido á sus conocimientos del terreno y del vecindario, y deseoso de que en lo adelante no se vuelva á turbar la tranquilidad que hoy disfrutamos, dispuso hacer una recorrida general. Dividió la fuerza en dos fracciones y salió del ingenio *San Pedro*, llegando hasta los límites de la provincia de Matanzas, sin haber encontrado enemigo que combatir. Los días 14 y 15 siguió recorriendo *Motombo* y *Las Nuevas*, poniendo emboscadas de noche á fin de ver si de este modo se hacía alguna pesca, pero ni por esas.

El 17 se dirigió por el *Tatico*, *Limonas*, ingenio *Luisa y Antonia*, *Sabana Grande* y lomas de *Santa María*, acampando en *Punta Felipe*, donde llegó á las seis de la tarde sin novedad. Al siguiente día se dirigió hacia *Los Ciruelos*, pasando por el *Hatico* y *Dos Meria*.

Al siguiente día, á las seis de la mañana, se dirigió nuestra fuerza por el camino del *Jaspe* y *Delicias* hacia *Santa Bárbara*, y pasando por la *Herrería* llegó otra vez á *Los Ciruelos*, encontrando en dicho punto la columna del batallón de Llerena. Después de un pequeño descanso continuó la marcha hacia los montes del ingenio *Santa Teresa*, que fueron reconocidos minuciosamente sin resultado. Tomó después el señor Campillo por *Las Cruces*, *Ceja de Pablo*, hacienda del conde de Sagunto é ingenio demolido *Santa Fe*, llegando al ingenio *Luisa y Antonia* á las seis de la tarde, donde acampó y tomó la fuerza el primer rancho. Los días 21 y 22 recorrió todas las fincas inmediatas sin encontrar á quien dar los buenos días, y á las seis de la tarde del mismo día 21, en combinación con el comandante militar de Sierra Morena, recorrió la parte que linda con el término de *Rancho Veloz*, dirigiéndose hacia la finca de los *Cabreras* y *Rodríguez*, en donde encontró un campamento al lado de un ojo de agua, ocupándolo y destruyéndolo. Siguió haciendo reconocimientos por la finca de don *Santiago Sainz* y *Tellechea*, encontrando otro campamento, donde ocupó varios calderos y utensilios de cocina, una vez beneficiada, próximamente una arroba de sal, cuatro caballos y cuatro monturas, cuatro sacos sacrificados y éstas destruidas por inútiles. De allí partió para *Sabana Grande*, á donde se llegó á las tres de la tarde.

El día 23, á las cinco de la mañana, se levantó el campamento y se remontó la fuerza hacia *Ceja de Pablo*, lomas de *Cupeyes*, *Purón*, *Las Cruces* y *Santa Teresa*, hasta *Palma Sola*, en cuyo punto encontró al teniente coronel *Bueno*, jefe de la columna de *Antequera*, al que facilitó el señor Campillo dos guerrilleros como prácticos, siguiendo la marcha á las tres de la tarde por las *nuevas*, *Florentina* y la *Herrería*, hasta *Los Ciruelos*, donde acampó al raso.

El 24, con el objeto de descansar el ganado, se dirigió hacia el ingenio *Dos Marías*, llegando á las cuatro de la tarde, entregándose al descanso con el disgusto de no haber disparado un sólo tiro en toda la recorrida.

El Corresponsal.

### DE MATANZAS

El comandante de armas de Limonar, D. Celestino Rubiera, con fuerzas de caballería de dicho punto, en reconocimientos por *Castillo*, y *Cairo Grande*, alcanzó ayer una partida insurrecta á la cual bató y dispersó cogiéndole tres muertos.

Los rebeldes se llevaron otras bajas que pudieron retirarse.

Por parte de la columna, tres caballos muertos.

Se han presentado á indulto.

En San Pedro de Mayabón, *Mañana*, *Antonio Salecio Galvez* é *Indes Rodríguez Salecio*, sin armas.

En *Torriente*, *Ensebio Hernández*, sin armas.

En *Reereo*, *Guanajayabo*, *Federico Hernández*, con terciopelo.

En *Limonar*, *Cayetano Ayllón*, disperso, sin armas.

En *Cervantes*, *Magdalena Rodríguez*, *Pedro Peña*, *Espinoza Hernández* y *José Isabel Hernández*, estos dos últimos con machetes.

Febrero, 27.

Fuerzas de la segunda zona, en reconocimiento desde el día 24, por poteros y montes de *Marcelino Acosta*, *Margarita*, *Sopapo* y *Casaleiz*, entre *Cárdenas* y *Afonso XII*, encontraron en montes de *Pedro* al enemigo, que batieron y dispersaron, haciéndole cuatro muertos que se recogieron y ocupándose dos caballos.

### DE MARINA

#### Cañonero "Vasco Nuñez de Balboa"

Según parte del Comandante de este buque, teniente de navío de 1ª clase D. José Acosta, al entrar en el puerto de Baracoa en la mañana del 14 del mes último el vapor mercante *Julia*, el enemigo oculto en la punta de Sotavento de la entrada del puerto, hizo fuego sobre el vapor; inmediatamente rompió el fuego de cañón el *Vasco Nuñez* y algo después los fuertes, una guerrilla que se encontraba en el fondo del puerto y cuantos elementos armados se apercebieron del hecho. Se hizo general el fuego, batiendo el cañonero la cresta del monte con tan buena puntería que vieron reventar muchas granadas en el grupo de insurrectos.

El Comandante militar de la plaza formó una columna y salió para el lugar donde aquellos se encontraban consiguiendo con el esfuerzo de todos rechazarlos y dispersarlos.

Recomienda el Comandante Acosta á toda su dotación y especialmente á los artilleros que dispararon con el mayor acierto.

#### Cañonera "Ligera"

El Comandante de este buque don Antonio Rendón, da cuenta de haber transportado á Gíbara tres heridos graves de la columna del coronel *Cabreros*, saliendo después hacia punta *Oreguina* con fuerzas del ejército, por temor de que el enemigo atacase el pequeño destacamento que existía en el faro establecido en dicha punta; después de efectuado el desembarco fuertemente, al reconocer la costa, vio grupos de enemigos, haciéndoles disparos de cañón que dieron por resultado la muerte del titulado capitán *Paulino Rojas* y dos heridos. Terminada la operación y embarcada la fuerza se trasladó á Gíbara, llegando sin novedad.

#### Cañonero "Baracoa"

El Comandante de este buque don José Gutiérrez da parte de que al pasar por el *Ramón* vio fuerzas enemigas, haciéndoles fuego y obligándoles á internarse, ignorando si hizo bajas al enemigo. Se encontró un caballo muerto al efectuar un reconocimiento.

#### El señor Latorre.

En el tren que partió ayer para Santa Clara, salió para La Esperanza nuestro amigo el comandante de infantería don Agustín Latorre, destinado al batallón cazadores de las Navas.

Es el comandante Latorre militar pundonoroso y valiente, que ha sabido distinguirse notablemente en cuantos hechos de armas ha tomado parte en el *Camagüey*, como capitán de la guerrilla de su mando, mereciendo el aplauso de sus jefes y expresión de afecto de los soldados á sus órdenes, por los que sabe interesarse con verdadero cariño.

Ascendido á comandante por méritos de guerra, ingresó en el regimiento de *María Cristina*, donde deja el señor Latorre gratos recuerdos por la bondad de su carácter y su delicado tacto.

### DE REMEDIOS

23 de febrero.

#### El General en Jefe

Continúa aún en *Sancti Spiritus* el General en Jefe Sr. Weyler.

Se dice que no será difícil que muy pronto regrese por *Cobaiguán* á *Piaetas*.

Parece indicario así la orden dada de que se reconcentren en *Piaetas* todos los enfermos, y rezagados de los batallones que le acompañan.

Por *Cacahual*

La columna del teniente coronel *Giral*, jefe del batallón de *Murcia*, en reconocimiento por "El *Cacahual*" encontró una partida de insurrectos, á quienes bató y dispersó.

El ayudante médico y Arturo Martínez.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPORES CORREOS.

El domingo por la tarde se hizo a la mar con rumbo a Puerto Rico, Cadiz y Barcelona, el vapor correo nacional Buenos Aires, llevando la correspondencia, carga general y 254 pasajeros.

Entre estos se cuentan los siguientes señores militares: don Luis Verdugo, don Juan Montero, don Francisco Avila, don Daniel Duran, don Angel Trezona, don Martin Garcia, don Antonio Llano, don Baldomero Lleras, don Francisco Sanchez y don Timoteo Gutierrez.

EL SAN FERNANDO.

El domingo, a la una de la tarde, sacó de Cadiz con destino a este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, el vapor correo San Fernando. Conduce 400 individuos del ejército.

EL YUMURI.

Para New York salió el vapor americano Yumuri, llevando carga y 3 pasajeros.

EL MEXICO.

Para Puerto Rico y escalas, salió el domingo el vapor español Mexico, llevando carga y 10 pasajeros.

EL PANAMA.

Con rumbo a New York salió el vapor español Panama, llevando carga y 15 pasajeros.

EL CITY OF WASHINGTON.

El domingo llegó, procedente de Nueva York, el vapor americano City of Washington, trayendo carga y 4 pasajeros.

EL NELLIE SMITH.

Procedente de New York entró en puerto el bergantín americano Nellie Smith, con cargamento de petróleo.

EL FERONIA.

El vapor ingles Feronia entró ayer mañana procedente de Cardiff, trayendo cargamento de carbón mineral consignado al señor Comandante de este Apostadero.

EL BIKENGER EL GRANDE.

Conduciendo carga y 112 pasajeros entró en puerto en la mañana de ayer, el vapor español Bikenger el Grande, procedente de Barcelona y escalas.

EL MORTERA.

Ayer mañana fundó en puerto, procedente de Santiago de Cuba y escalas, el vapor español Mortera, trayendo carga y 99 pasajeros.

EL CAXO.

Procedente de Cardiff llegó en la mañana de ayer el vapor inglés Caxo, conduciendo cargamento de carbón de piedra.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

JUICIOS ORALES

Sección 1.

Contra Federico Torres, por percibido. Ponente: Sr. Pagés. Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Ldo. D'Beji. Procurador: señor Valdés Hurtado. Juzgado, de Guanabacoa.

Sección Segunda.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Tercera.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Cuarta.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Quinta.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Sexta.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Séptima.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Octava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Novena.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Décima.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Undécima.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Duodécima.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Treceava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Catorceava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Quinceava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Dieciséisava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Diecisieteava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Dieciochoava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Diecinueveava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veinteava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veintiuna.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veintidosa.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veintitresava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veinticuatroava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veinticincoava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veintiseisava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veintisieteava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veintiochoava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

Sección Veintinueveava.

Contra José del Riego y otro, por esta. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: Sr. Villar. Defensores: Ldos. Lopez Zayas y Fernández Blanco. Procuradores: Sres. Treja y Villar. Juzgado, de Belén.

GACETILLA.

EL BAILE EN EL CASINO.

Entre los bailes de máscaras celebrados el domingo sobresalió el del Casino Español, organizado por la Sección de Retiro y Adorno que preside nuestro amigo Paco Cuesta.

Los salones de la simpática sociedad vieronse completamente ocupados por ocurrencias mascaritas y por numerosas bellidades que no quisieron ocultar su belleza bajo la careta.

Para que se juzgara de la calidad de las damas allí congregadas, citaremos tres señoras que con su presencia dieron realce a la fiesta: Amalia Maza de Martínez, Pepa Luisa Vecino de Domingo y Amalia Prieto de Cuesta.

Entre las damitas: Carmelina y Angelita Blanco, Gloria y Matilde Domingo, Amada Marco, las señoritas Salaya, Chaguaceda, y como muestra intención era presentar una muestra, con ellas basta.

Conocimos algunas mascaritas muy bonitas, pero no estamos autorizados para describirlas.

El segundo baile del Casino se efectuó esta noche y dicen que hay para él gran animación.

VERSOS DE BALART.—Acaban de llegar a La Moderna Poesía, Obispo 135, ejemplares de las celebradas poesías, Horizontes, del notable crítico Don Federico Balart, a las que ha consagrado un hermoso artículo en El Fígaro del domingo último, el eminente Rafael Montoro. Recomendamos su adquisición a las familias religiosas y en general, a los amantes de las gayas letras.

En el mismo establecimiento hay ejemplares de Dolores, la colección de elegías del propio señor Balart.

“FINIS POLONIA!”—Sic transit gloria.—Bismarck, el gran estadista alemán, está cansado de vivir, porque la vida quién lo dijera! no le ofrece ya ningún atractivo. Así lo ha dicho a un periodista que hace pocos días le visitó en su retiro de Friedrichshagen, y cuya conversación ha aparecido en Las Noticias de Dresde, que tenemos a la vista.

“Estoy fatigado, pero no enfermo. Mi malestar es que no tengo ningún gusto por la vida. Mi existencia no tiene ya objeto; no tengo deberes ni cargos, y lo que ante mí se desarrolla no me causa satisfacción alguna. Si continúo viviendo, esto se acrecentará en vez de disminuir.

“Estoy solo, he perdido mi juventud, mis energías y mis hijos se ocupan de sus asuntos más que de mí. Con la edad he perdido el interés en la administración de mi hacienda. Ya no recuerdo como antes los bosques y no experimento placer ninguno desde que he cesado de montar a caballo, de cazar y errar a la ventura por el campo. Poco a poco, la política, que antes me apasionara tanto, comienza a fastidiarme. Vuelvo a repetir, he perdido el gusto de vivir; he ahí mi enfermedad y lo que me llevará al sepulcro.”

LA PRENSA DOMINICAL.—Entre los grabados que publica El Hogar, en su número del domingo pasado, sobresalen el retrato de la ilustre desaparecida A. queda Malpica de Rosell, la señora que en el ejercicio de la caridad repartió una fortuna entre los pobres; el retrato del Coronel de Ingenieros D. Sebastián Kindelán; el general Arolas y un grupo de jefes y oficiales del Regimiento de Caballería “Alfonso XII.” Además, en la parte literaria, inserta trabajos de Felipe L. de Briñas, Martí, Guardiola y la interesante crónica de Fontanilla.

También hemos recibido el número 9 de El Herald de Asturias; el 42 de Los Voluntarios; el 8 de La Carta del Sábado (en inglés y en castellano); el 9 de El Liberal; el 2 de La Opinión Catalana; el 4 de La Crónica Militar y el 53 de La Tralla, todos con materiales y fotografías propios de su índole.

Salud, colegas!

FELICITACIÓN.—Se la damos muy cariñosa a nuestro joven amigo Eugenio Cantero y Herrera, sobresaliente estudiante de la Universidad, por haber recibido el jueves de la pasada semana la investidura del grado de Doctor en la facultad de Filosofía y Letras, acto en que fué apadrinado por el docto catedrático de la facultad de Ciencias, D. Claudio Mimó, y presenciado por un numeroso y distinguido concurso, formado por Catedráticos y alumnos de la Universidad y por amigos de Eugenio y de sus estimadísimos padres.

Después de la investidura, celebrada con gran brillantez en el salón de actos de la Universidad, pasaron los concurrentes a la elegante morada de los señores Cantero, donde se efectuó una fiesta que no hay para qué decir que fué espléndida, tratándose de una familia tan bien relacionada y cuya amabilidad es proverbial.

Reiteramos al joven doctor y a sus amantes padres nuestra felicitación entusiasta.

DESCUBRIMIENTO DE ESQUELETOS.—El reciente descubrimiento hecho en las ruinas de Florencia del esqueleto de un elefante, preocupa a los geólogos e historiadores, y ha hecho renacer la discusión sobre los elefantes históricos de que se sirvieron los conquistadores de Italia.

En 1816 se halló en Ponte Solaro, no lejos de Roma, un esqueleto que los geólogos, teniendo presente la forma de sus dientes, juzgaron de origen asiático más que de africano, y que, por consiguiente, atribuyeron más al ejército de Pirro que al de Anibal.

Poco después se descubrió otro esqueleto en los Abruzzos y se discutió mucho sobre si sería un elefante de Anibal, cosa que tenía importancia, bajo el punto de vista del itinerario del ejército africano.

Ahora suscitase la discusión por haberse descubierto en una granja de Castellfranco, situada en territorio ecuestre y no lejos del Arno, otro esqueleto de elefante, que se creó sea el mismo utilizara Anibal para atravesar el Arno.

Por una semana.—Desde esta fecha se ha trasladado el Circo de Variedades de A. Publiones a la Calzada de Jesús del Monte esquina a Princesa, donde la Familia Japonesa y la sección de Acrobatas Habaneros se encuentra por el payaso Pito, se propone ofrecer una serie de variados espectáculos, a precios reducidos, com-

patibles con la situación porque atravesaba el país.

Las funciones empezarán a las ocho en punto, componiéndose de actos de gimnasia, equilibrio, bailes, diálogos, entretenimientos jocosos y pantomima. Aviso a las familias de aquella extensa barriada.

EXPLORANDO.—A Mandel del Palacio.

Más allá de los mares turbulentos, más allá de los páidos nublados, más allá de los cielos estrellados, donde acaban los ténues elementos, Penetran mis altivos pensamientos—buscando a Dios inquietos y obstinados,—y en tinieblas se pierden abismados,—siempre, de luz y de verdad sedientos.

¡Silencio!... ¡Soledad!... ¡Sombrío!... ¡Vacío!—Del Ser Eterno, en vano, pido nuevas—al antró enorme, pavoroso y frío;

Solo una voz me dice:—“A qué te elevas?”—“A qué me temerario desvarío,—buscas, lejos de ti, lo que en ti llevas.”—Federico Balart.

UN NIÑO QUE NO CRECE.—Histórico.

—Diga usted, señor alcalde, cuándo estará obligado su hijo de usted al servicio militar?

—¡Foma! ¿Cuándo tenga la edad!

—¡Hombré! ¿Todavía no tiene veinte años?

—No, señor; ni los tendrá mientras yo sea alcalde.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 2 DE MARZO

El Circular está en Santa Teresa, Santos Lúcio, obispo, Pablo, Abalón, Lorgio y Jovino, mártires.

San Lúcio (fue obispo de Britania, ciudad antigua de España, hoy llamada Mondonedo, el cual habiendo padecido a Cátedra de Capadocia, con motivo de negocios urgentes, en tiempo de la asagrieta persecución que suscitó Nerón contra la Iglesia, y hallando a los ténues dispersos temerosos de la horrible matanza que en ellos hacían los emperadores del emperador, los reunió con mucha caridad las confortó, y los animó a padecer todo género de tormentos, y aún la muerte por Jesucristo. No estuvieron en el mundo mucho tiempo estos oficios, y sorprendido en tan santa ocupación fué delatado al gobernador, quien dispuso fuese inmediatamente degollado. Fue su glorioso triunfo en el año 283.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misalecciones. En la Catedral de la Terce y la 8, y en las demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 2.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Candelaria en San Felipe.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Table with columns: Reses beneficiadas, Kilos, Precios. Rows: Toros y novillos, Vacas, Terneros y novillas.

Rastro de ganado menor.

Table with columns: Reses beneficiadas, Kilos, Precios. Rows: Ovejas, Cabras, Cerdos.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 27. A las 6 de la tarde.

Otras españolas, \$115.75, entenas, \$4.81.

Descuento papel comercial, 60 día, de 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 día, banqueros, \$4.865.

Idem sobre París, 60 día, banqueros, \$5 francos 191.

Idem sobre Hamburgo, 60 día, banqueros, \$ 851.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 118, ex-cupón.

Contratras, n. 19, pol. 95, costo y Rate, a 2 1/2.

Contratras en plaza, a 31.

Regular a buen recibo, en plaza de 2 1/2 a 3.

Azúcar de miel, en plaza, de 22 a 23.

El mercado, sostenido.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en terceretas, a \$10.25 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, a \$1.95.

Londres, Febrero 27.

Azúcar de remolacha, a 8 1/2.

Azúcar centrífuga, pol. 98, de 10 1/2 a 11.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 1º de Marzo de 1897.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 por 100 interés uno de amortización anual.....

Idem, idem y 2 idem.....

Idem de amortización.....

Billetes de Banco de Puerto Rico de la Isla de Cuba.....

Idem del Tesoro de Puerto Rico.....

Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana 1ª emisión.....

Idem, idem 2ª emisión.....

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.....

Idem del Comercio y Ferrocarril de la Habana y Almacenes de Regla.....

Banco Agrícola.....

Obligaciones Hipotecarias de la Isla de Cuba.....

Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....

Compañía de Almacenes de Hacendados.....

Compañía de Almacenes de Deputados de la Habana.....

Compañía de Almacenes de Gas Hispano Americano Consolidada.....

Nueva Compañía de Gas de la Isla de Cuba.....

Compañía del Ferrocarril de Matanzas a Sabanailla.....

Obligaciones de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villacierva.....

Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villacierva.....

Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande.....

Compañía del Ferrocarril del Oeste.....

Compañía de Caminos de Alambra de Gas.....

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada.....

Compañía de Gas Hispano Americano Consolidada.....

Bonos Hipotecarios convertidos de la Compañía de Gas Consolidada.....

Refinería de Azúcar de Cárdenas.....

Compañía de Almacenes de Hacendados.....

Empresa de Fomento y Navegación del Sur.....

Compañía de Almacenes de Deputados de la Habana.....

Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villacierva.....

Compañía de Almacenes de Sagua la Grande.....

Compañía del Ferrocarril de la Isla de Cuba.....

Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande.....

Ferrocarril de Sagua la Grande y Vinales.....

Obligaciones.....

Obligaciones.....

Habana 1º de Marzo de 1897.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Marzo 1 Mortera: de Sagua, Gíbara, Baracoa, Guantánamo, Sagua de Cuba y P. Rico.

3 Reina de los Angeles, en Batambán, procedente de Cuba y P. Rico.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 27: De Veracruz y escalas, en 10 días, vap. am. Yumuri, cap. Boyce, trip. 65, ton. 2332, con carga de tránsito a Hidalgo y Cp.

Día 28: De Nueva York, en 4 días, vap. am. City of Washington, cap. Burley, trip. 64, ton. 1743, con carga para Hidalgo y Cp.

Día 29: De Nueva York, en 15 días, berg. am. Nellie Smith, cap. Dodge, trip. 8, ton. 557, con petróleo crudo al capitán.

Día 30: De Cardiff en

